

Universidad Miguel Hernández
Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche
Grado en Seguridad Pública y Privada
Trabajo Fin de Grado
Curso académico 2023/2024

Análisis de la implicación y
percepción de las mujeres en la
delincuencia.
Evolución en la criminalidad y el
terrorismo.

Autora: Sánchez Alba, Ainoa
Tutora responsable: Heras González, Purificación

RESUMEN

La delincuencia femenina, sobre todo en lo que respecta a delitos violentos, ha sido un gran tabú, por lo que durante años se ha ‘barrido debajo de la alfombra’ y, sumado a su menor prevalencia, a resultado en una notoria inferioridad de estudios en relación a este fenómeno en comparación con aquellos elaborados sobre la delincuencia de sus homónimos.

A día de hoy todavía se les atribuye a las mujeres asesinas características psicológicas de tipo sexual como ‘sobreeexcitabilidad’, ‘virginidad’, ‘excesiva masculinidad’, además de causas mórbidas y ocultas que les han llevado a romper con los roles femeninos estereotipados (Guerra & Lerma, 2014). Y a las terroristas se las intenta justificar aludiendo a coacciones y/o motivaciones personales sin dar cabida a la posibilidad de que fuera un acto político, cuando no se obvia su papel como victimarias para enfocarse en el de víctimas.

En criminología existen dos tipos de perfiles, por un lado encontramos el perfil criminológico de agresor desconocido y, por otro, está el perfil criminológico de agresor conocido. El origen del primero fue descubrir los patrones subyacentes de los crímenes, principalmente de asesinos en serie, para poder prevenirlos y descubrir la identidad del agresor. En cambio el segundo tipo se encarga de averiguar, una vez conocida la identidad del victimario, qué le llevó a perpetrar el delito.

En este trabajo se emplea el segundo enfoque, el perfil criminológico de agresor conocido, para estudiar la figura de las mujeres como victimarias y perpetradoras de delitos violentos, en concreto homicidios y terrorismo, analizando su implicación desde una perspectiva sincrónica y diacrónica, atendiendo al contexto histórico y la influencia de factores como la cultura y la socialización. De este modo se pretende romper con los estereotipos habituales para obtener una imagen lo más veraz posible de los sucesos.

PALABRAS CLAVE

Mujer, Asesina, Terrorista, Estereotipos de género

ÍNDICE

RESUMEN	1
ÍNDICE	2
INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVOS E HIPÓTESIS	5
MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL	6
BREVE HISTORIA DE LAS MUJERES ASESINAS Y TERRORISTAS	23
ESTADO DE LA CUESTIÓN	34
METODOLOGÍA	40
RESULTADOS	43
DISCUSIÓN	51
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	54
CONCLUSIONES	55
ANEXO	57
BIBLIOGRAFÍA	77
WEB GRAFÍA	81

INTRODUCCIÓN

Entre finales del siglo XIX y mediados del siglo XX aparecieron algunos estudios sobre la delincuencia femenina, sin embargo, estos seguían siendo notoriamente inferiores en comparación a aquellos que trataban sobre delincuencia masculina y se centraban en encontrar las diferencias entre las mujeres delincuentes y las no delincuentes.

Cabe destacar *The female offender* de Cesare Lombroso y Guglielmo Ferrero (1903-1920), quienes postularon que las mujeres delincuentes cometen una doble desviación pudiendo ser consideradas “monstruos” por ello (Alameda, 2003, citado por López Martín, 2013) o *The criminality of women* por Otto Pollak (1950), que tachaba a las mujeres de mentirosas natas.

Ya a finales del siglo XX se escribieron obras como *Sister in Crime* de Freda Adler (1975) o *Women and Crime* de R. J. Simon (1975) en las que, aunque con opiniones diferenciadas, se postula que el aumento de la criminalidad femenina se debía al incremento de oportunidades que las equiparan a los hombres, y *Trends in female delinquency* de Steffensmeir (1980), que critica las dos anteriores alegando que cualquier aumento de las cifras absolutas de delincuencia femenina, será mucho más notorio en porcentajes debido a que siempre han sido muy bajos pero sigue existiendo gran distancia entre las tasas masculinas y femeninas.

Esta diferenciación en las cifras, además de los estereotipos que se mantienen, ha conllevado que el campo más estudiado sea el de la delincuencia masculina cayendo la delincuencia femenina en el olvido, causando lo que han llegado a catalogar como ‘ceguera de género’ respecto a estos temas.

Vistas como custodias de la naturaleza, el ‘sexo bello’ (the fair sex), etc., las sociedades no admiten la idea de que las mujeres puedan ser malvadas. Además, en nuestro imaginario colectivo tenemos la figura del asesino en serie como la del cazador (varón) que busca a la presa más vulnerable (mujer), aquella que ‘estaba en el sitio equivocado en el momento equivocado’ o cuyas características detonaron el impulso asesino del perpetrador, quien la utiliza para satisfacer sus más oscuros deseos. Y este ‘personaje’ se ha venido alimentando de tal manera que si nos paramos a pensar tan solo se nos ocurren nombres como H. H. Holmes, John Wayne Gacy, Jeffrey Dahmer, Ted Bundy, entre otros.

Algo similar sucede con el terrorismo, la percepción que se tiene de una organización terrorista, de cualquier ámbito geográfico y cualquier tipología, es

de un grupo armado conformado y dirigido en su totalidad por hombres.

De este modo, el papel de las mujeres en la criminalidad en general, y estas tipologías en particular, ha sido mayoritariamente como víctimas. Tampoco podemos negar que en la pareja delincuente (delincuente-víctima) las tasas en el primer caso son notoriamente superiores en hombres, mientras que en con las víctimas ocurre a la inversa, pero no por ello podemos obviar su papel como perpetradoras de delitos.

En las sociedades actuales la delincuencia es un fenómeno presente que, si bien no puede ser erradicada, no se debe cesar en la lucha por su reducción y el mantenimiento de la seguridad y el bienestar de la población. Y cuando hablamos de delincuencia violenta, como homicidios y terrorismo, pese a su baja prevalencia con respecto a otros delitos, los daños que ocasiona tanto materiales como psicológicos son mayores, teniendo un alcance mundial y llegando a suponer, en el caso del terrorismo, un problema estratégico y geopolítico capaz de suponer una amenaza a las democracias contemporáneas, por lo que se intensifica la labor de investigación para tener un conocimiento exhaustivo y así poder prevenirlo y minimizar los daños.

Para tener una idea real del fenómeno se deben conocer las características del individuo y las causas que le llevan a cometer el delito en su integridad, para poder elaborar protocolos de prevención y programas de rehabilitación adecuados. Sin embargo, las investigaciones se centran mayoritariamente en los varones, siendo las dedicadas a mujeres poco numerosas y sesgadas, encontrando investigaciones estereotipadas y no representativas de la realidad.

Por todo ello la justificación del presente trabajo es:

Relevancia social: comprender las causas y el modo de actuar de las mujeres en la delincuencia violenta, discutir si las herramientas de diagnóstico para patologías como la psicopatía son efectivas en mujeres para conseguir una prevención y rehabilitación óptimas, y analizar la influencia de los medios de comunicación en la percepción social de este campo.

Contribución al conocimiento: esta investigación sobre la participación de 34 mujeres en la criminalidad violenta, 17 asesinas y 17 terroristas, buscando las causas reales y dejando a un lado los estereotipos, supone un avance en el conocimiento de este complejo fenómeno.

OBJETIVOS E HIPÓTESIS

OBJETIVOS

El objetivo general de esta investigación es examinar figuras de mujeres en la delincuencia violenta, centrándonos en asesinas y terroristas, contrastando las teorías explicativas del fenómeno con los hallazgos obtenidos al realizar un estudio de casos.

Para ello se plantean los siguientes objetivos específicos:

- a. Valorar la vigencia de las teorías explicativas de la delincuencia femenina y los estereotipos existentes comparando estos con los hallazgos obtenidos tras el estudio de casos.
- b. Estudiar la influencia de la cultura, la socialización, el contexto social y la representación de las mujeres asesinas y terroristas por los medios de comunicación de masas.

HIPÓTESIS

- Las mujeres asesinas emplean técnicas menos violentas y agresivas, predominando el envenenamiento, y sus víctimas pertenecen a su grupo cercano y/o son más débiles.
- Las carreras delictivas de las mujeres comienzan en la edad adulta, motivadas por el lucro y actúan de forma fría y organizada.
- La motivación de las mujeres terroristas sigue una tendencia similar en todo el mundo y responden a un comportamiento impulsivo.
- La participación de las mujeres en el terrorismo suicida responde a un objetivo utilitarista por parte de las organizaciones.

MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

Para entender el fenómeno a analizar necesitamos precisar algunos conceptos y teorías que van a ser utilizados para realizar el análisis de casos.

CONCEPTOS

ASESINA

Desde antaño existe el personaje de la *femme fatale*¹, esa villana perversa, malvada y calculadora, capaz de arrastrar a cualquiera al desastre utilizando su belleza y sensualidad con tal de conseguir su objetivo. Esta idea llega a su apogeo en la Europa occidental del siglo XIX arraigado en el imaginario colectivo hasta hoy.

Sin embargo, tal y como afirman Guerra y Lerma (2014), atributos como la vanidad, sensualidad, erotismo o astucia son más propios de la literatura y el cine que de la realidad.

Paz Velasco de la Fuente afirma que las mujeres homicidas no tienen prisa, planifican más sus crímenes buscando impunidad, pasando desapercibidas y con un sentimiento de legitimidad y justificación de sus actos. El veneno sigue siendo el *modus operandi* por excelencia, pues les permite actuar sin violencia, huir de la sangre y matar lentamente. Se las conoce como las envenenadoras. Suelen utilizar combinaciones letales que incluyen colme -para tratar el alcoholismo- y benzodiazepinas. Hacen honor al dicho: la venganza se sirve en plato frío (Paz Velasco de la Fuente citada en Carmona, 2022, p.3).

En esta lista de conceptos encontramos el de asesina en serie, que para Steven A. Egger, citado en Alcalá & García, 2022, p.9-10, se centra en el número de asesinatos, tratándose de “una persona que mata reiteradamente. Logra cometer más de tres muertes; actúa individualmente; asesina de uno en uno; no tiene vínculos con la víctima; opera en diversos momentos y pasa por pausas e intervalos de enfriamiento”.

¹ <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/39657>

Mientras Garrido (2019, p. 63) también destaca el número de víctimas y la existencia de un periodo de enfriamiento entre crímenes. Por su parte, Michael D. Kelleher y C. L. Kelleher consideran que, en comparación con los hombres, son “más exitosas, cuidadosas, precisas, metódicas y tranquilas al cometer sus crímenes” (Michael D. Kelleher y C. L. Kelleher citados en Alcalá & García, 2022, p.10).

Otra cuestión a tener en cuenta es si actúan solas o acompañadas, encontrando que quiénes actúan solas son a menudo maduras, cuidadosas, deliberadas, socialmente adaptadas y altamente organizadas. A la vez que destacan el lugar donde realizan los crímenes: sus casas o lugares de trabajo. Tienden a utilizar un arma específica como veneno, inyección letal o sofocación (Alcalá & García, 2022, p.10). Es decir, se trata de ámbitos hogareños a los que, por el hecho de ser mujeres, acceden con más facilidad. Y en ese contexto, la forma de asesinar es poco agresiva motivada por las oportunidades que le dan la cercanía.

Según Carmona (2022), Eric Hickey realizó en 1997 un estudio con 34 asesinas en serie de Estados Unidos concluyendo que el perfil corresponde a mujeres de 33 años de edad de media que, en el 50% de los casos tenían cómplice, siendo sus víctimas principalmente seleccionadas por su incapacidad para defenderse (niños, ancianos o enfermos). El modus operandi más utilizado era el envenenamiento y la motivación era el ánimo de lucro.

Este autor estableció el perfil de asesinas denominadas “viudas negras”, término con el que se refiere a asesinas solitarias y silenciosas cuyas víctimas pertenecen a su entorno cercano (maridos e hijos, por ejemplo) a quienes envenenan. En estos casos la motivación predominantemente sigue siendo el lucro (80% de casos) pero también se dan crímenes pasionales por venganza, celos o envidia (Carmona, 2022).

Por el contrario, para las que realizan estos actos en compañía Alcalá y García (2022, p.10-11) señalan unos rasgos muy diferentes, tratándose de mujeres más jóvenes, agresivas, algunas veces desorganizadas y usualmente incapaces de tener un plan cuidadoso. A la vez atacan a sus víctimas en diversas localizaciones, ajenas a su domicilio, y emplean otros métodos como armas de fuego, blancas o tortura.

TERRORISMO

Responder a la pregunta ¿qué es el terrorismo? no parece complicado desde el sentido común, en cambio, revisando la literatura académica se constata que no hay consenso, existiendo gran variedad de acercamientos tanto desde el plano jurídico, como metodológico o académico. En parte es debido a las connotaciones políticas e ideológicas que subyacen, puesto que lo que para uno puede ser considerado terrorismo para otro es una persona luchando por su libertad.

Los organismos internacionales como Naciones Unidas llevan varias décadas intentando alcanzar el objetivo de una definición consensuada del concepto de terrorismo y, aunque todavía no se ha logrado, a comienzos de los 2000 se realizaron varios acercamientos.

En octubre de 2004 el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en su resolución 1566 definió el terrorismo como actos criminales, incluso contra civiles, con intención de herir gravemente o causar la muerte, así como tomar rehenes con el propósito de provocar un estado de terror en el público general, un grupo de personas o persona particular, intimidar a la población u obligar a un gobierno u organización internacional a hacer o abstenerse de hacer algo. A su vez recalca que estos actos no son justificables bajo ninguna circunstancia (Bouchet-Saulnier, 2013).

Y en diciembre de ese mismo año, en el informe al Secretario General de Naciones Unidas llamado *“Un Mundo Más Seguro, Nuestra Responsabilidad Compartida”* se incluyó la siguiente definición: cualquier acción que pretenda causar la muerte o daño físico grave a civiles o no combatientes, cuando el propósito de ese acto, por su naturaleza o contexto, es intimidar a la población u obligar a un gobierno o a una organización internacional que haga o se abstenga de hacer algo (Bouchet-Saulnier, 2013).

Dos años más tarde, la Asamblea General de Naciones Unidas en enero de 2006 reafirmó la anterior definición considerando que los actos terroristas son actos criminales previstos o calculados para provocar un estado de terror en el público general, en un grupo de personas o particulares con propósitos políticos (Bouchet-Saulnier, 2013).

La Unión Europea también ha hecho varias aproximaciones, destacando la de mayo de 2005 del Consejo de Europa en la Convención para la Prevención del Terrorismo, que retoma las definiciones anteriores: los actos de terrorismo tienen el propósito, por su naturaleza o contexto, de intimidar seriamente a una población u obligar en extremo a un gobierno, o a una organización internacional, a cometer o abstenerse de cometer algún acto, o desestabilizar seriamente y/o destruir los fundamentos políticos, constitucionales, económicos o estructuras sociales de un país u organización internacional (Bouchet-Saulnier, 2013).

Por su parte, Madero y Zatarain (2011) consideran que el terrorismo es un tipo de violencia política y pese a la heterogeneidad entre tipologías presentan aspectos coincidentes, “no son operaciones aisladas o improvisadas, siguiendo una sistematización y objetivos, mandando un mensaje que puede ser político y religioso. Son actos violentos dirigidos hacia la población no combatiente y ajena al conflicto”.

De las definiciones anteriores podemos extraer como factores comunes que el terrorismo consiste en actuar contra la población civil, ajena al conflicto, para obligar a un tercero a que haga, o deje de hacer, lo exigido por los perpetradores, siendo su baza la generación de terror. De hecho Anthony Richards destaca que la condición *sine qua non* del terrorismo es generar un estado de terror cuya conmoción e impacto psicológico afecte más allá que a las víctimas directas. Así se concibe el terrorismo como un método, resultando más sencillo estudiarlo de forma objetiva.

TERRORISMO SUICIDA

Si el terrorismo es un tema complejo de abordar por sus múltiples aristas aún más lo es su vertiente suicida, sobretodo cuando la perpetradora es una mujer, debido al gran impacto que ocasiona. Esta estrategia destaca por su letalidad, siendo por ello cada vez más implementada, ascendiendo a 17 las organizaciones que incorporan a mujeres.

Witker (2015) asegura que las mujeres suicidas presentan una severa deformación de la violencia política. Su objetivo es causar los mayores daños

físicos y psíquicos posibles de manera que aumente su difusión y masifique su alcance. De acuerdo con esto el terrorismo suicida sería la opción más eficaz, aún más el femenino, debido a la conmoción que genera ayudando a conseguir sus fines. Y muestra de ello es el incremento de esta táctica.

CULTURA

Proveniente del latín *colare* y del periodo románico *kultur* existen tres amplios marcos conceptuales (humanista, antropológico y sociológico).

Aunque en la actualidad prevalece la perspectiva antropológica, en la antigüedad el concepto de cultura era considerado opuesto al de civilización, pero este obstáculo se salvó con el desarrollo de una concepción igualitaria que entendía la cultura como “la totalidad de sistemas y prácticas sociales de significación, representación y simbolismo que poseen una lógica autónoma propia. Una lógica separada y no reducible a las intenciones de aquellos a través de cuyas acciones y prácticas surge y se reproduce” (Benhabid, 2003, citado por Troncoso Muñoz, 2011).

Otras definiciones destacables son las elaboradas por Tylor y Kroeber.

Tylor (1871) en su obra *Primitive Culture* la define como “aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad” (Ariño & Serra, 2005).

Kroeber (1952) considera que el núcleo esencial de la cultura son las ideas tradicionales (históricamente generadas y seleccionadas) y, especialmente, los valores vinculados a ellas.

En resumen, entendemos que la cultura es uno de los rasgos fundamentales de la sociedad humana, conforma una cosmovisión, una forma de ver el mundo, transmitiendo los individuos de generación en generación, a través de la socialización con el lenguaje como vehículo, las normas, valores y símbolos compartidos que guían la interacción social, influenciando las acciones y la personalidad de los integrantes.

SOCIEDAD

Si bien no son categorías idénticas o intercambiables, cultura y sociedad son interdependientes. Para Joseph Fichter una sociedad está integrada por un gran número de seres humanos que obran conjuntamente para satisfacer sus necesidades sociales y que comparten una cultura común (Leoni, 2012). La definición de Horton y Hunt (1989) es cercana a esta al destacar la independencia de las personas y su relación, que se perpetúa, ocupa un territorio, comparte una cultura y tiene la mayor parte de sus asociaciones dentro de ese grupo.

Macionis y Plummer (2012) señalan la relevancia del espacio en el que esa interacción se produce y añaden la cultura como un factor a considerar, pudiendo ser una o varias.

En definitiva, podríamos decir que la sociedad es el continente y la cultura es el contenido.

SOCIALIZACIÓN

Enlazando con el concepto de sociedad para entender la relación con las personas necesitamos atender a un concepto cercano, la socialización.

Paul B. Horton y Chester L. Hunt (1989, p.93) la consideran el proceso mediante el cual se interiorizan las normas del grupo en el que uno vive, de modo que emerge una “personalidad” (self) única”.

Basil Bernstein, citado por Fernández et al. (1975) se refiere al proceso por el que el niño o la niña adquiere una identidad cultural específica y a sus respuestas a tal identidad. Es por tanto, el proceso mediante el cual el ser biológico se transforma en un ser cultural específico. De ahí que el proceso de socialización sea un complejo proceso de control, por el que una particular conciencia moral, cognitiva y afectiva, se evoca en la niña y el niño y le da una forma y un contenido específicos.

Guy Rocher (1983, p. 133-134) considera que es un proceso por cuyo medio la persona aprende e interioriza, en el transcurso de su vida, los elementos socioculturales de su medio ambiente, los integra a la estructura de su

personalidad, bajo la influencia de experiencias y de agentes sociales significativos, y se adapta así al entorno social en cuyo seno debe vivir.

De esta última definición se deducen los siguientes aspectos fundamentales de la socialización:

1. **Socialización como adquisición de cultura:** los individuos adquieren los conocimientos, modelos, valores y símbolos de un sistema social concreto; la manera de pensar, obrar y sentir propias de su grupo.
2. **Socialización como integración de la cultura en la personalidad:** la socialización conlleva la interiorización de elementos de la sociedad y la cultura, que se integran en la estructura de la personalidad del individuo convirtiéndose en inseparables de esa estructura.

Además, desde la sociología encontramos que existen dos tipos de socialización:

Primaria: Es la más importante. Tiene lugar en la niñez, por medio de ella el individuo se convierte en miembro de la sociedad.

Los agentes de socialización intervinientes son la familia, la escuela, el grupo de pares y la religión.

Secundaria: Tiene lugar en la vida adulta. Consiste en cualquier proceso posterior que introduce al individuo a nuevos sectores del mundo objetivo de su sociedad.

En este caso los agentes de socialización son la empresa, los sindicatos y los movimientos sociales. Y no podemos obviar la relevancia de los medios de comunicación de masa en el proceso de socialización.

PERSONALIDAD

El proceso de socialización sirve a las personas para desarrollar su personalidad al relacionarse en un contexto cultural específico. Así, los tres conceptos (cultura, sociedad y personalidad) se encuentran relacionados, constituyendo los tres sistemas esenciales para toda acción humana social. La sociedad está constituida por individuos, dotados de personalidad a través de la cual se percibe una abstracción que es la cultura. Esta última moldea la personalidad del

individuo a través de unos mecanismos de aprendizaje que actúan desde el nacimiento (enculturación) y lo convierten en miembro de una sociedad.

La personalidad es el sistema integrado de rasgos de comportamiento, aprendidos y no aprendidos, que son característicos del individuo.

Encontramos tres corrientes que intentan explicar la procedencia de la personalidad:

Genetistas

Es el grupo más escaso. Opinan que todo el desarrollo personal depende de factores constitucionales, hereditarios y congénitos.

Para Francis Galton (1822-1911) las facultades mentales y artísticas son heredadas. Realizó un estudio con gemelos y mellizos que contribuyó a la inauguración del movimiento de la eugenesia. En este estudio evaluó las similitudes y diferencias entre ambos, con sujetos que se habían criado en el mismo entorno, y otros que habían sido separados para comparar sus comportamientos y habilidades.

Igualmente Karl Pearson (1857-1936) piensa que los factores biológicos dominan la evolución del género humano; estos y sólo estos, pueden dar luz sobre el nacimiento y caída de las naciones, sobre el progreso racial y la degeneración nacional.

Ambientalistas

Colocándose en las antípodas de la anterior concepción, para los autores que siguen esta corriente, el desarrollo de la personalidad depende íntegramente de causas ambientales, es adquirida.

Según John Stuart Mill (1806-1873), toda la diferencia existente, o que pueda llegar a existir, entre una clase de hombres y otra, se debe enteramente a la educación. Él entiende educación como todo ese bagaje con el que la sociedad equipa a sus nuevos miembros, de modo que se concluye que el ser humano es ser humano sólo porque vive en sociedad y es educado en ella.

Por su parte, Émile Durkheim (1858-1917) afirma que, si bien la naturaleza nos hace individuos, sólo la sociedad nos hace personas, ya que exclusivamente de

la sociedad recibe el individuo todo lo que constituye su mundo espiritual: lenguaje, sentimientos, cultura, religión, arte, etc...

Sintéticos

Esta corriente es la más unificadora, admitiendo la influencia conjunta de la herencia y del medio social. La sociología moderna sostiene que tanto determinantes biológicos como condicionantes sociales deben actuar a la vez, aunque en proporciones diversas.

En este sentido, Andrew Ottaway considera que siempre hay una interacción entre factores innatos y culturales, y cualquier determinismo es improbable puesto que naturaleza y educación son necesarias e interaccionan.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MASAS

Los medios de comunicación son los transmisores de contenidos y significados de la cultura en que se vive, Walter Lippmann (1889-1974) es considerado de las personas más influyentes de su época y de los mejores columnistas de todos los tiempos. Fue un reputado periodista y comentarista estadounidense, crítico de los medios de comunicación quien estudió la influencia y repercusión de los medios de comunicación en la realidad social. Acuñó el término pseudo-entorno en relación a la creación de realidad por parte de los medios de comunicación, en estos últimos trabajan los consejos editoriales, a los que apodó cancerberos de la realidad, quienes son los encargados de seleccionar y clasificar las noticias en orden de importancia, actúan como 'guardianes de la información'.

TEORÍAS

A continuación se recogen aquellas teorías que surgieron para explicar la influencia de los medios de comunicación de masas y la etiología de la criminalidad femenina. Para mayor facilidad de comprensión con estas últimas van a ser catalogadas atendiendo a las corrientes descritas en el apartado anterior, que explican la génesis de la personalidad. Así encontramos genetistas, ambientalistas y sintéticas.

GENETISTAS

Teoría del delincuente atávico

Siendo un representante de la Escuela Clásica criminológica y considerado creador de la Antropología Criminal, Cesare Lombroso (1835-1909) fue uno de los pioneros en la investigación de la delincuencia femenina desde la psicología. Los postulados de esta Escuela consisten en la diferenciación de un delincuente atendiendo a aspectos biológico-antropológicos que afectan a su comportamiento. La Teoría de Lombroso parte de hipótesis evolucionistas defendiendo que la diferencia entre delincuentes y no delincuentes radica en la presencia de anomalías físicas como consecuencia de una menor evolución. El delincuente se trataría de un individuo primitivo o atávico que se encuentra un paso atrás en la evolución, con mentalidad primitiva presentando característica como carencia de sentimientos, de compasión, crueldad, desprecio por la vida propia y ajena, insensibilidad social, etc... (Pajares Yela, 1996).

De hecho, López (2013, citado por Fernández López-Acevedo, 2020), expone como Cesare Lombroso y Guglielmo Ferrero en sus estudios sobre mujeres criminales elaborados entre 1903 y 1920 establecen que “una mujer delincuente es una mujer que no ha evolucionado adecuadamente, y que en consecuencia presenta rasgos más bien primitivos”. Y en supuestos de mujeres homosexuales presentan una tercera desviación por “ser sujetos con una sexualidad ‘anormal’” (Constant, 2016, p.158, citado por Fernández López-Acevedo, 2020, p.180).

Teoría de los viajes de la matriz

Esta teoría surge en el siglo XIX para explicar la delincuencia femenina poniendo el foco de atención en el útero. Para los seguidores de esta corriente, lo que hacía propensas a las mujeres a delinquir era padecer alguna patología. En este sentido, elaboraron una teoría en la que trataron de relacionar la histeria con el delito.

Así, proveniente del vocablo griego *hysteron* cuya traducción al castellano es útero, esta teoría explica cómo el origen de la histeria se encuentra en el desplazamiento del útero, siendo la solución “la recolocación manual del mismo por parte de un médico hasta lograr el ‘paroxismo histérico’” (Fernández, Fernández y Belda, 2014, citados por Fernández López-Acevedo, 2020).

Castells (2016, citado por Fernández López-Acevedo, 2020), expone cómo las mujeres con esta patología eran consideradas propensas al suicidio y la violencia

física e incluso si el diagnóstico era grave se consideraba causa de inimputabilidad.

Teoría del Síndrome Premenstrual

El síndrome premenstrual presenta síntomas a nivel físico y psicológico. Estos síntomas son extensos y pueden variar según la mujer, pero entre los psicológicos podemos encontrar cambios de humor e irritabilidad.

Son varios los autores que han estudiado la relación entre el Síndrome Premenstrual y la conducta violenta llegando a la conclusión de que durante esta fase del ciclo menstrual se produce un incremento de la irritabilidad que llevaría al aumento de los comportamientos agresivos, que en sujetos con bajo autocontrol podría desencadenar actos violentos.

Según Fernández López-Acevedo (2020), Lombroso y Ferrero llegaron a establecer que hasta un 80% de esta criminalidad acontece en estos días. Por su parte, Lerma (1987), corroboró que cerca del 50% de las mujeres de su estudio presentaron mayor irritabilidad en la fase premenstrual. Mientras que, Morton y cols., (1953), descubrieron que aumentaban al 60% los actos de violencia criminal realizados por mujeres durante la semana premenstrual (citados por Guerra y Lerma, 2014).

Por otro lado en la investigación realizada por la Dra. Dalton (1961) con reclusas sitúa la comisión de los delitos durante la menstruación o el periodo premenstrual. Además, en los estudios elaborados por Dalton se constata un aumento de la irritabilidad y la agresividad en el periodo premenstrual. Y en 1980 descubrió que mediante terapia con progesterona desaparecían los impulsos agresivos. Mientras, Ellis y Austin (1971), realizaron un estudio con 45 presas durante tres ciclos menstruales consecutivos mediante los registros elaborados por los oficiales de prisión y autorregistros. Los primeros mostraron que de 174 conductas agresivas acontecidas en los días pre y menstruales $\frac{1}{3}$ fueron físicas y $\frac{2}{3}$ verbales; y con los segundos se constató un aumento de la irritabilidad (citados por Guerra y Lerma, 2014).

Finalmente, Solís (2013), citado por Fernández López-Acevedo (2020), afirmó que si los síntomas eran muy intensos hablamos de Trastorno Disfórico Premenstrual que se asemeja a la depresión.

AMBIENTALISTAS

Teorías Psicosociales

Estas teorías cambian el foco de atención y pasan a considerar al delincuente como un ‘enfermo’ social que puede ‘curarse’.

W. I. Thomas publica en 1923 *The Unadjusted Girl* donde hace hincapié en la relación entre delincuencia y socialización, destacando el papel de la familia en esta última. Así como, la influencia de los factores ambientales en la conducta humana. Según este autor “la etiología de la conducta delincuente femenina (...) radicaría en la ruptura del control social ejercido a través de la familia. La fuerte represión ejercida hasta entonces sobre la mujer unido con el debilitamiento del control informal, hace más probable que estas caigan en un comportamiento desajustado y se integren en el mundo del delito” (Pajares Yela, 1996, p.13).

Por su parte, Hoffman-Bustamante (1973), resalta la influencia a la hora de delinquir de los procesos de socialización diferenciados por sexos en las sociedades industrializadas, y recopila los cinco factores que más influyen en la criminalidad femenina:

1. Expectativas diferentes en los roles masculinos y femeninos.
2. Patrones de socialización y aplicación del control social diferenciales según sexos.
3. Diferencias en las oportunidades determinadas estructuralmente para la comisión de ciertos delitos.
4. Grados de acceso y presiones diferenciadas en subculturas o carreras criminales.
5. Diferencias sexuales en las propias categorías criminales.

La propuesta de Clemente Díaz establece un modelo explicativo de la delincuencia independientemente del sexo constituido por cinco elementos:

1. El tipo de satisfacción que trata de conseguirse con la acción delictiva, distinguiendo actividades que suponen una satisfacción individual y las que la satisfacción va dirigida al grupo.

2. La persona que comete un delito debe justificar su conducta, que viola la norma legal.
3. Las personas no pueden pasar mucho tiempo inactivas, a mayor cantidad de tiempo libre mayor probabilidad de que se dedique a otras actividades, y si las actividades ‘legales’ no motivan suficientemente al sujeto se dedicará a actividades ‘ilegales’.
4. El desamparo legal llevaría al sujeto a tomar decisiones por su cuenta y riesgo.
5. Requisitos necesarios para llevar a cabo la acción (dificultad, fuerza física, etc...) (Pajares Yela, 1996, p.15).

Teoría del rol

La teoría del rol o función social establece que cuando un individuo participa en la sociedad debe cumplir con expectativas concretas que requieren respuestas específicas.

Vizcaíno (2010, p.126) define la función social como “el aprendizaje de los jóvenes de valores, normas, comportamientos, actitudes o aptitudes, enfocados a la cultura social dominante, en el contexto político y económico al que pertenece. Todos los procesos de socialización condicionan a las nuevas generaciones, las formas de actuar”.

Por ende, una mujer que se salga del rol socialmente preestablecido actuaría contra natura y si comete un acto antijurídico, como un asesinato o un atentado terrorista, existiría una doble desviación: sociológica, al romper el rol y la imagen social y el delito en si que constituiría la desviación de la norma legal (Ibíd, 2016, p.153, citado por Fernández López-Acevedo, 2020, p.180).

Por su parte, Weis diferencia entre dos teorías, recogidas por Pajares Yela (1996):

- a) Teoría de la reversión del rol: Esta teoría sostiene que con el movimiento de liberación las mujeres se han masculinizado, y en consecuencia se ha producido un aumento cuantitativo y cualitativo de la delincuencia femenina.

- b) Teoría de convergencia de roles: En cambio, esta teoría postula que el cambio es bidireccional, de modo que las características atribuidas hasta ese momento a los roles se invierten produciéndose una aproximación en las tasas de delincuencia.

Los estudios elaborados por Weis concluyeron que en zonas donde las oportunidades delictivas son idénticas para ambos sexos, las cifras eran parecidas a excepción de que los delitos cometidos por mujeres eran menos agresivos.

Teoría de la igualdad de oportunidades

Surge como derivación de la Teoría del rol postulando que al producirse un incremento de las oportunidades legítimas sucederá lo propio con la criminalidad. En este sentido, Figueira-Macdonough, citado por Pajares Yela (1996, p.15), establece que el aumento de oportunidades genera un incremento de sus aspiraciones que, de no ser satisfechas mediante el acceso a oportunidades legítimas, conlleva un alto nivel de frustración y la búsqueda de vías ilegítimas, como el delito, para lograrlas. A su vez, una socialización primaria pobre favorecería la realización de conductas delictivas.

Teoría de la caballerosidad

La teoría elaborada por Otto Pollak en 1950 sostiene que los cargos dentro del sistema de justicia son ocupados mayoritariamente con hombres, quienes tienen una concepción paternalista e infantilizada de la mujer, lo cual influiría en las condenas impuestas a mujeres recibiendo estas un trato más indulgente y protector debido a no conocer la verdadera gravedad del injusto.

Loinaz (2014) y López (2013), citados por Fernández López-Acevedo (2020), apuntan que este sesgo se vería exacerbado cuando presentara una apariencia que cumpliera con los estereotipos de feminidad debido a la seducción ejercida sobre los jueces.

SINTÉTICAS

Teoría sobre la diferenciación hormonal

Otra teoría es la expuesta por Schachter (1971) y Vila (1978), citados por Guerra y Lerma (2014), quienes consideran que las hormonas tienen el papel principal, ya que sus fluctuaciones “podrían vulnerabilizar y/o predisponer internamente el organismo” (Guerra & Lerma, 2014) y al relacionarse con “eventos externos concretos” se manifestaría la agresividad.

En el caso de los hombres la conducta agresiva se atribuye a la testosterona dándose una relación directa entre ambos parámetros. Por su parte, la agresividad femenina estaría vinculada al Síndrome Premenstrual que tiene lugar en los 7-10 días previos a la menstruación y desencadenaría una conducta más agresiva, irritativa, ansiosa, etc., que desaparecería al comenzar el sangrado, debido a la fluctuación de las hormonas ováricas.

Sin embargo, autores como Moya-Albidol y Serrano-Rosa (2009), citados por Fernández López-Acevedo (2020), cambian la perspectiva de la influencia de las hormonas en la violencia pasando de ser un factor causal a multifactorial donde la relación de ambas (hormonas y violencia) es bidireccional constituyendo ambas tanto la causa como el efecto.

Agresividad, violencia y delincuencia

Aspectos psicológicos y biológicos como la agresividad y la violencia también podrían tener relación directa en las tasas de delincuencia. Guerra y Lerma (2014) distinguen entre estos dos aspectos de forma que la agresividad es “un mecanismo psicobiológico de interacción que guarda un equilibrio entre el organismo y el medio ambiente, incluido el social”. Así la sociedad misma establece el nivel de agresividad aceptado, resultando beneficiosa para que los individuos se satisfagan y defiendan. Por su parte la violencia “sería una de las psicopatologías de la agresividad”.

Cuando distinguimos entre hombres y mujeres, la diferencia más notoria está en la expresión de la agresividad y no tanto en su nivel, siendo las mujeres más tendentes a manifestar verbalmente y los hombres físicamente.

Freud, en cambio, consideraba que la agresividad era propia del hombre, encontrándose la mujer delincuente en un plano anormal, pues se apropia de algo ‘masculino’ (Yugueros, 2014, citado por Fernández López-Acevedo, 2020). Ibíd (2020), por su parte remarca la íntima relación de la psicopatía con la violencia, como concluyen Roveló y de Santiago (2020), “a pesar de que no todos los psicópatas son delincuentes, la tasa de psicopatía entre delincuentes es mayor que entre la población general”, “en la medida en que la psicópata perciba que su uso le puede conducir a la consecución de sus propósitos, debido a la escasa tolerancia al aburrimiento que les caracteriza, así como el narcisismo, la baja tolerancia a la frustración, la impulsividad, la carencia de empatía y remordimiento y la búsqueda de sensaciones” (citados por Fernández López-Acevedo, 2020, p.196).

MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MASAS

Entre las teorías que explican este refuerzo de actitudes ya existentes en adultos están:

Teoría de los efectos limitados

Los usuarios tienden a decantarse por unos medios y otros atendiendo a criterios como la tendencia política lo que genera una percepción selectiva, una ‘imagen incompleta’ de la realidad.

Teoría de la Bala Mágica

También conocida como teoría de la aguja hipodérmica, basada en el condicionamiento clásico de Iván Pavlov, es la teoría en que se basan las vallas publicitarias, se configura la noticia o la imagen para que envíe información subliminal y genere sensaciones determinadas.

Teoría de los indicadores culturales

Aquí prima el modelo social y la cultura que producen, los medios se polarizan y sostienen cierto modelo, actuando como una ‘lluvia fina’ que va calando y genera una idea permanente con el tiempo.

Teoría de la agenda-setting

Es la que recoge en mayor medida la idea de Lippmann. Cada día se establece la agenda y orden de importancia de las noticias, nos dicen lo que pasa y lo jerarquizan, generando un estado de opinión colectiva sobre los asuntos tratados en la ‘agenda’.

En relación a cómo plasman los periódicos a las mujeres delincuentes violentas, en el caso de las asesinas suelen ser retratadas como una aberración de la verdadera “condición” de mujer (Entman, 1993, Nacos, 2005, Álvarez-Gálvez et al., 2014, Easteal et al., 2015, Plaza et al., 2017). Y, entre los marcos diferenciados recopilados por Plaza et al., (2017) con respecto a la mujer y el terrorismo, destacan:

Terroristas: discurso de excepcionalidad

Son consideradas “intrusas” en un territorio tradicionalmente masculino. Se retrata a las perpetradoras como extrañas e inusuales, siendo resaltadas como excepcionales, antinaturales (son “como hombres”) y doblemente desviadas. Se pone el foco en aspectos como el cabello, la piel o la vestimenta aún no aportando información relevante, al igual que con sus relaciones familiares que no siempre ejercen influencia en sus decisiones. También hay medios, como El País, que las presenta siempre como “pioneras” sin darles un lugar definido porque siempre son “las primeras”.

Mujeres y niñas víctimas: discurso sensacionalista

Un estereotipo sobrerrepresentado con narrativa ostentosa y, en ocasiones, obscena, que deja a un lado su carácter de luchadoras y supervivientes.

Mujeres luchadoras: el discurso de la valentía

Es el marco interpretativo opuesto al de víctimas y su perspectiva es muy interesante al mostrar a las mujeres como valientes y luchadoras, que se sobreponen a la dura realidad del terrorismo, su entorno y sus consecuencias.

BREVE HISTORIA DE LAS MUJERES ASESINAS Y TERRORISTAS

Para poder entender a las mujeres que se involucran en la delincuencia violenta se debe comprender el contexto en el que se encontraban, por lo que se va a realizar un breve análisis diacrónico a modo de antecedentes y, debido a su mayor complejidad, sincrónico de los ámbitos geográficos que nos van a ocupar en el presente trabajo en materia de terrorismo.

Las asesinas y asesinas en serie han existido desde siempre, de hecho una de las más antiguas de las que queda registro se remonta a la Antigua Roma. Locusta, una esclava condenada a muerte por sus habilidades toxicológicas, fue liberada por Agripina (sobrina y esposa del emperador Claudio) para que envenenara al emperador y el hijo de éste de un matrimonio anterior y así Nerón (hijo de Agripa y Claudio) pudiera gobernar sin amenazas. Finalmente, tras el suicidio de Nerón, Locusta fue acusada de 400 muertes y condenada a muerte por el emperador Galba.

Otro caso digno de mención es el de Gabriela Erzábet Báthory de Ecsed, también conocida como Condesa Báthory o Condesa Sangrienta, que se dio a conocer en 1729 por Lászlo Turóczi. Pese a toda la literatura existente sobre el mismo todavía se encuentra rodeado por un gran aura de misterio y leyenda, habiendo sido señalada como bruja y como vampiro en la Transilvania de los siglos XVI-XVII. Con un periodo de actividad transcurrido entre 1604 y 1610 Báthory inició su carrera criminal a los 44 años, tras quedar viuda. En la actualidad sigue sin conocerse el número exacto de víctimas, siendo estas cifradas en un primer momento en 650 por Michael Wagner en 1865 aunque investigaciones posteriores reducen la cuantía a entre 100 y 300. De lo que sí quedó registro es de que todas fueron del sexo femenino, jóvenes, entre 9 y 16 años. En su origen, las chicas provenían de familias pobres de la zona del castillo, pero posteriormente los sirvientes de la condesa debían alejarse más y atraerlas con la promesa de un puesto de trabajo como sirvientas, finalmente guiada por los consejos de su amante acabó asesinando a jóvenes de familias de la nobleza baja húngara quienes iban a vivir a su castillo para ser educadas.

Por su parte, el auge de la mujer terrorista atemorizó a las sociedades recibiendo "diagnósticos" como el de Spiegel "la emancipación de las mujeres ha llegado al exceso". Se produjo una demonización de la mujer considerándola "más deprimida, más loca, más suicida y psicópata" que los hombres. "La crueldad de las mujeres supera a la de los hombres. Son capaces de alcanzar territorios despiadados, inexplorados por los varones" (Pérez Sedeño, 2012).

Los antecedentes de la participación de mujeres en actividades terroristas se remontan a la Rusia de 1870, con el surgimiento de la primera organización terrorista moderna: La Voluntad del Pueblo, que inspiró a otros grupos. Integrada por estudiantes de clase media estuvo detrás del asesinato del zar Alejandro II (1881) participando varias mujeres, entre ellas Vera Figner, miembro del Comité Ejecutivo.

Pérez Sedeño (2012) expone que en la historia del Islam se encuentran leyendas de mujeres "mártires" como Aisha y Zaynab bint Ali, esposa y nieta del profeta Mahoma respectivamente, activas en la Jihad, o Nusayaba bint K'ab, que habría luchado junto a su marido y sus dos hijos en el califato de Abu Bakr en el siglo VII.

Aunque con carácter general la mujer se introduce en la esfera terrorista en la segunda mitad del siglo pasado, en Latinoamérica, Europa y Japón, ocasionando la ruptura de los esquemas tradicionales. Con presencia simbólica fueron casos aislados con puestos periféricos y siendo aún más inusuales aquellas que llegaban a los núcleos de la dirección de los grupos.

Sin embargo, en lo referente al terrorismo suicida, Loula Abboud es la primera mujer de la que se tiene constancia que se haya inmolado en Oriente Medio, el suceso tuvo lugar en abril de 1985, después de que los soldados israelíes actuaran contra su grupo, tratándose de un caso notable por ser cristiana y comunista. Pero la implicación de la mujer se dio principalmente a principios de los 2000 en Oriente Medio, suponiendo el 50% de los operativos en algunos países desde 2002, según Bloom (2011), citada por Pérez Sedeño (2012).

Organizaciones terroristas como Hamas, Al Aksa, Hizbollah, Al Qaeda o el Partido de los Trabajadores de Kurdistán emplearon la bomba H femenina

masivamente, aunque los Tigres Tamiles son las más frecuentes y los grupos chechenos las más letales.

La implicación de mujeres europeas en el terrorismo yihadista comenzó en 2013², y en España comenzaron las condenas³ a raíz de las movilizaciones hacia Siria e Irak.

Ahora bien, una vez realizado este repaso general, merece especial atención la situación en que se encontraban las mujeres en ciertas épocas y zonas geográficas concretas, que nos será útil para entender su comportamiento como terroristas.

En el sur del continente americano se involucraron en la esfera terrorista entre las décadas de los 50 y los 60, momento en que se produjeron movimientos revolucionarios en todo el subcontinente en contra de las dictaduras.

Quedando este territorio en el bloque capitalista, liderado por Estados Unidos, tras el final de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), y con la Guerra Fría (1947-1989) como telón de fondo, estas décadas se vieron marcadas por intentos reformistas que desembocaron en revoluciones nacionalistas, quiebres generacionales, manifestaciones contraculturales, el movimiento antibélico y otros factores de índole cultural.

En la Cuba de los años 50' del siglo pasado la mujer ya había hecho camino incorporándose a la vida social y política, principalmente a partir de la década de los 30' con el avance de los partidos progresistas en el país, pero los escalafones más altos estaban ocupados por aquellas procedentes de las familias más adineradas.

En 1953, tras el asalto al Cuartel Moncada y la operación en Sierra Maestra, que tuvieron lugar el 26 de julio, se creó la organización política y militar liderada por Fidel Castro (1926-2016) que, en alusión a esos hechos, devino en llamarse Movimiento 26 de Julio. Con ideología nacionalista de izquierda y antiimperialista buscaba derrocar la dictadura de Fulgencio Batista y reivindicaba la figura e ideas de José Martí (1853-1895), quien fuera el fundador

² 6 detenidas ese año en la Unión Europea y 52 en 2014 (Rodríguez y Delgado, 2016)

³ En cuestión de tres años constituyeron el 16% de las condenas por terrorismo (Rodríguez y Delgado, 2016)

del Partido Revolucionario Cubano y organizador de la Guerra de Independencia de Cuba, además de político, ensayista, periodista y filósofo.

Fidel Castro aludió en numerosas ocasiones al papel de la mujer en la Revolución Cubana, refiriéndose a la mujer como “una Revolución dentro de la Revolución”, defendiendo para ellas un escaño en el Parlamento, puestos de dirección y espacio en la vida militar (Romero Pupo et al., 2019).

No obstante, no se puede obviar la mentalidad social y prácticamente universal que seguía presente, donde la mujer era la encargada de modelar la familia, encontrándose relegada al ámbito doméstico y teniendo como “misión” incentivar el culto a la maternidad y la administración del hogar (Martínez Puentes, 2008, citado por Macías). Y es que la realidad fue que aunque la mujer formó parte del movimiento se vió excluida de los puestos directivos.

En 1967 Salvador Allende fue el promotor de la creación de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS). Con origen en Cuba reivindicaba la lucha armada para el establecimiento de Estados socialistas en el sur del continente americano y compartía las propuestas estratégicas cubanas.

Tuvieron lugar numerosos focos insurreccionales en América del Sur auspiciados por OLAS y apoyados por el gobierno cubano, cuya visión permeó por todo el hemisferio. Sin embargo, entre los efectivos enviados no figuraron mujeres ni tampoco hubo ninguna con Ché Guevara (1928-1967) en sus viajes por África y países árabes, ni en su lucha en Bolivia o en las guerrillas organizadas por él en Venezuela y Argentina. Tamara Bunke (1937-1967), alias Tania, fue la única mujer registrada que luchó en la guerrilla en Bolivia, pero su motivación es achacada a la relación sentimental entre ella y Ché que a convicciones ideológicas. Junto a este proceso, en los 60' tuvo lugar la denominada contracultura de la década de 1960, caracterizada por el mítico movimiento hippie, pero también por revueltas juveniles antisistema con la proliferación de la desconfianza en instituciones religiosas, políticas, etc... Y, en general, un movimiento de “rebeldía” hacia los estándares sociales. Entre los acontecimientos icónicos de esta década se encuentra el Festival de Woodstock, que tuvo lugar en Nueva

York entre el 15 y el 18 de agosto de 1969, congregando a cerca de medio millón de personas.

Todo esto llevó a que mujeres sudamericanas se vieron atraídas por estos grupos realizando tareas como las que señala Witker (2010): recolección de información, emisarias, enfermeras, médicos, señuelos, responsables de mantención de casas de seguridad o de depósitos de armas y, los menos, como activistas en los anillos periféricos. Los casos de mujeres que llegaron a puestos de poder son anecdóticos y vinculados a su relación sentimental con los líderes. En cambio en las guerrillas centroamericanas sí se dieron varios casos de mujeres que llegaron a la dirección y fueron reconocidas por sus propios méritos.

En lo que respecta a Europa, la mujer entra a formar parte de grupos terroristas y accede a puestos de mando intermedio o alto a finales de la década de los 70' y avanzada la década de los 80'. En Alemania, transcurrido un cuarto de siglo desde el final de la Segunda Guerra Mundial que dejó el panorama de una Alemania dividida en dos por el Muro de Berlín, estando regida su parte occidental por el bloque de los aliados y la oriental por la URSS, la década de 1970 en el país se vivió con paradigma de paz y conciliación, tanto entre las dos alemanias como con Europa. Aunque en 1973 el país se ve económicamente afectado por la crisis del petróleo.

Pero todo este clima de paz se ve marcado por la aparición de un grupo de extrema izquierda fundado en 1970 y que sembró el terror en el país, siendo el año 1977 su etapa más aguda. En un principio fue conocido como Baader-Meinhof pero pasaría a llamarse la Fracción del Ejército Rojo (Rote-Armee-Fraktion). Sus orígenes se remontan a las organizaciones estudiantiles alemanas de finales de los sesenta, que se vuelven más violentas y antidemocráticas en protesta contra el comunismo, la carrera armamentística y la guerra de Vietnam. Ulrike Meinhof elaboró la plataforma ideológica y Andreas Baader, junto con Gudrun Ensslin, pusieron bombas en centros comerciales hasta que Baader fue atrapado y sentenciado, pero Meinhof pudo liberarlo, considerándose esa acción el génesis de la banda (Colomer, 2020).

Con sus atentados y secuestros buscaban una revolución social para conseguir un “mundo más justo”, escogiendo como objetivos a los representantes de las “estructuras opresoras” políticas y empresariales (Colomer, 2020).

En el caso de Italia, las décadas de los 70’ y los 80’ italianos han pasado a la historia bajo el sobrenombre de Los Años de Plomo, a causa de la oleada de terrorismo político por parte de grupos defensores de ambos extremos del espectro.

Entre las organizaciones que sembraron el terror durante esos años se encontró Brigadas Rojas, una organización terrorista de extrema izquierda con ideología marxista-leninista fundada en 1970. Entre sus objetivos se encontraba que Italia se retirara del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y que el proletariado dejara de apoyar las políticas reformistas del Partido Comunista Italiano.

En España la figura de la mujer terrorista aparece en la década de los 80’. Esta época se vió marcada por un cambio de paradigma, tras la muerte de Francisco Franco el 20 de noviembre de 1975, en el periodo conocido como Transición que duró hasta 1978, se reinstaura la democracia y la monarquía parlamentaria, celebrándose las primeras elecciones generales constitucionales en 1979. Con la mayor apertura del país comienzan a llegar los movimientos revolucionarios y liberales que se habían vivido décadas antes en otras partes del mundo, teniendo lugar movimientos contraculturales como la Movida Madrileña y el Rock Radical Vasco.

A su vez el ascenso demográfico de décadas anteriores dio lugar a un país superpoblado con un panorama de desorganización urbana, en pleno proceso de desindustrialización, lo que llevó al incremento de las tasas de paro, precariedad y conflictos sociales. Además, entre 1978 y 1980 se vivieron los Años de Plomo españoles, la etapa más sangrienta de ETA y la represión policial.

Euskadi Ta Askatasuna (País Vasco y Libertad) fue una organización terrorista española, activa desde finales de los años 50’ del siglo XX hasta finales de los 20’ del siglo XXI, cuyo objetivo principal era la independencia del País Vasco. En el caso del continente africano gran parte de los atentados terroristas son perpetrados por grupos armados involucrados en conflictos no internacionales. Los grupos terroristas más activos en este territorio son ISIS, Al Shabaab y

Boko Haram, todas ellas fundamentalistas islámicas, con base en Somalia, Kenia y Nigeria. Álvarez Bertonasco, et al. (2021), indican que, según las cifras conocidas, el 17% de los reclutados extremistas del continente son mujeres, aunque se sospecha la existencia de una elevada cifra oscura, y su vinculación a grupos yihadistas se vería motivada por el impulso a una ideología fuerte, volver a los roles tradicionales de género, promesas de trabajo y perspectivas de matrimonio que se encuentran arraigadas en creencias religiosas y prácticas culturales.

Merece especial atención el caso de los sucesos referidos a Palestina, un territorio turbulento marcado por el conflicto Israel-Palestina que se remonta a principios del siglo XX. En 1917 se produjo la Declaración de Balfour, mediante la cual el gobierno británico manifestó públicamente su apoyo para el establecimiento de un “hogar” para el pueblo judío en Palestina, que por entonces formaba parte del Imperio Otomano, comenzando una migración masiva de judíos que generó descontentos sociopolíticos (Gómez, s.f.).

En el año 2000 se estancó el proceso de paz acordado en Oslo en 1993 y, aunque se produjo un intento de acercamiento de posturas en la cumbre de Camp David, la negociación entre Ehud Barak y Yasser Arafat, con Bill Clinton como mediador, tan solo consiguió alimentar las narrativas manipuladas de ambos bandos.

Ese mismo año comienza la segunda intifada, derivado del árabe *náfada*, el concepto intifada quiere decir temblar o sacudir y alude a un levantamiento popular contra una fuerza ocupante o Gobierno opresor en Oriente Próximo (Montes, 2022). En el caso palestino la primera tuvo lugar entre 1987 y 1993, conocida como “revuelta de las piedras”, comenzó tras un accidente de tráfico en la Franja de Gaza donde un camión israelí mató a cuatro palestinos y fue de carácter pacífico mediante boicot económico, impago de impuestos y desobediencia a la autoridad israelí. En contraste, la segunda fue violenta, considerada la visita de Ariel Sharon, político opositor, al Monte del Templo como una provocación los grupos pro palestinos, entre los que se encontraban Hamás, la Yihad Islámica y las Brigadas Al-Aqsa del movimiento Fatah, perpetraron atentados de gravedad contra civiles israelíes durante los años siguientes.

Y en marzo de 2002 tuvo lugar la Operación Escudo, consistente en la entrada del ejército israelí en las ciudades palestinas bajo autogobierno palestino según los

Acuerdos de Oslo y rodearon la residencia del líder palestino, Yasser Arafat, que fue puesto bajo arresto domiciliario. En 2005 Israel retiró sus tropas y población de la Franja de Gaza después de 38 años. Sin embargo, lejos de poner fin al conflicto, en 2006 Hamás ganó las elecciones palestinas con un 44% de votos formando gobierno con Al Fatah, pero la disputa entre ambos partidos por el gobierno de la Franja de Gaza culminó en 2007 con la declaración por parte de Israel de la Franja de Gaza como “territorio hostil” tras el ataque de Hamás al cuartel general de Fatah, tomando control del territorio donde siguen gobernando sin celebrar elecciones.

Desde entonces han tenido lugar 4 guerras entre Hamás e Israel y en octubre de 2023 Israel volvió a declarar el país en guerra tras el ataque terrorista a gran escala de Hamás contra Israel (DW, 2023).

Otro territorio ‘en lucha’ ha sido Chechenia. Se trata de un territorio pequeño, cuya religión es el Islam, que desde 1922 perteneció a la URSS como Territorio Autónomo y en 1934 fue fusionado con el Territorio Autónomo de Ingushetia. Entre 1924 y 1953 medio millón de chechenos fueron deportados y el territorio fue repoblado con 200.000 rusos. En 1957, con autorización de Nikita Kruschov (1894-1971), la población deportada pudo volver y creó la República Autónoma de Ingushetia-Chechenia. Pero con la disolución de la URSS en 1991 resurgieron conflictos que llevaron al surgimiento de dos repúblicas diferenciadas.

Ese mismo año, el Presidente electo en Chechenia fue presionado por el movimiento separatista y declaró unilateralmente la independencia de Chechenia, no reconocida por Gorbachov ni Yeltsin. En 1994, tras dos años de revueltas chechenas y chechenio-rusas, comenzó la Primera Guerra Ruso-Chechena que concluiría en 1996 con una frágil tregua rota en agosto de 1999 por la invasión de Daguestán por la milicia separatista chechena de Vasil Bassajev, desatándose la Segunda Guerra Ruso-Chechena, que perduró hasta abril de 2009.

La organización detrás del movimiento separatista es el Emirato del Cáucaso, cuyo objetivo es establecer un Emirato que abarque los territorios de Chechenia, Ingushetia, Daguestán, Karaeva-Cherquesia y Kabardia-Balkaria, y su estrategia consiste en una insurgencia hiperviolenta con atentados suicidas perpetrados por mujeres.

Un ejemplo fue el atentado simultáneo cometido en la línea del metro de Moscú el 29 de marzo de 2010, que habría sido en represalia por la operación rusa llevada a cabo el 11 de febrero de 2010 en Arshty, territorio fronterizo con Chechenia e

Ingushetia para acabar con la vida de Said Burjiatski, adiestrador de Viudas Negras e ideólogo del Emirato del Cáucaso (Witker, 2010).

Witker (2010) afirma que la incorporación de mujeres al movimiento independentista checheno como bombas H, debe ser visto como un proceso degenerativo iniciado en 1991 con la disolución de la URSS y la independencia de Georgia, Armenia y Azerbaiyán, aunque llega a su máxima expresión en las guerras Ruso-Chechenas.

La situación de Irak como territorio turbulento, que en la primera década de los 2000 se vió sacudido por el conflicto bélico. En 2003 comenzó la invasión del país, demorada hasta 2011, por parte de Estados Unidos y los aliados bajo la premisa de que Sadam Hussein tenía en su poder, y desarrollaba, armas de destrucción masiva.

El 20 de marzo de 2003 comienza la guerra, y ese año suceden numerosos acontecimientos que se encuentran lejos del cese de las operaciones de combate promulgado por Bush el 1 de mayo. El 22 de junio, en un clima de violencia, las tropas estadounidenses asesinan a los dos hijos mayores de Sadam Hussein (supuestos pilares del régimen), el 19 de agosto se produce un atentado suicida contra la sede de la ONU en el país, el 9 de octubre asesinaron al sargento primero del Ejército del Aire, José Antonio Bernal, agregado del CNI en la embajada española y el 29 de noviembre atacan contra dos vehículos del CNI, finalmente, el año culmina con la captura de Sadam Hussein.

El 31 de marzo de 2004 Al Qaeda orquesta el asesinato de cuatro contratistas estadounidenses en Faluya, que es transmitido a nivel mundial, a la vez que una oleada de atentados suicidas sacude Bagdad y Karbala en lugares sagrados musulmanes chiitas.

2005 se trató de un año de esperanza con las elecciones donde la población vota por su primer Gobierno de mandato completo, pero la violencia seguirá presente en el territorio, con escaladas puntuales, y el 18 de diciembre de 2011 el ejército estadounidense abandona Irak (Pérez, 2023).

En el caso de Líbano entre 1975 y 1990 tuvo lugar la guerra civil que consistió, como expone Lion Bustillo (2012), en un conflicto de baja intensidad enquistado en el tiempo donde se alternaban etapas de violencia y de calma, con implicación también de actores internacionales que empleaban como recurso las operaciones de paz.

Este periodo se ve enmarcado en el conflicto del Sur del Líbano o conflicto entre

Israel y Líbano, donde se ven involucrados también Siria, la Organización para la Liberación de Palestina, así como, milicias y militantes libaneses, produciéndose dos invasiones de Israel al Líbano en 1978 y 1982. La escalada más reciente sucedió en octubre de 2023.

En general, nos encontramos con que, a excepción de África, donde parece responder a una perpetuación de la tradición y cultura, la incorporación de la mujer al terrorismo coincide con periodos convulsos. A priori, estaría relacionado con movimientos revolucionarios cuyo objetivo es derrocar a un gobierno opresor, que en Europa y el sur de América estaría relacionado con movimientos revolucionarios de izquierdas, mientras en Oriente Medio los territorios se ven marcados por la violencia, creando crispación entre la población.

Si realizamos una clasificación cronológica de la implicación de la mujer en el terrorismo atendiendo a la información descrita, y cuyas variables se agrupan en la Tabla 1, se observa que, con norma general, entre 1950-1960 comienza en América, extendiéndose entre las décadas de 1970-1980 por Europa, destacando el inicio tardío en España debido a la dictadura, cuando se produjo un retroceso con respecto a etapas anteriores en numerosos ámbitos incluido el de la mujer, y en los 2000 llega a África y Oriente, con excepciones en Líbano y Palestina donde se produce en 1985. Entre 1950-1980 y 1985-2000 se aprecia un patrón respecto a las zonas geográficas y sus detonantes, motivaciones, ideología y puestos ocupados por mujeres. Las décadas de 1950-1980 coinciden con la implicación de la mujer en el terrorismo en Occidente, siendo el detonante cambios sociales, motivadas por revoluciones sociales izquierdistas contra gobiernos opresores y ocupando puestos de logística o como fundadoras de la organización. Mientras, en las siguientes décadas el fenómeno llega a Oriente en respuesta a la ocupación de los territorios y motivado por lograr la independencia, en este caso la mujer actúa como bomba H, un objetivo utilitarista por parte de las organizaciones que responde a dos causas: por un lado, mayor eco de los medios de comunicación logrando así mayor alcance, y un efecto llamada a que se unan más hombres a la causa, en estas regiones la ideología varía siendo en Líbano y Palestina izquierdista y en Chechenia e Irak fundamentalismo islámico. Finalmente, en relación a África la mujer se incorpora en los años 2000, en puestos de logística en organizaciones fundamentalistas islámicas para perpetuar la cultura y la tradición.

Tabla 1. Implicación de la mujer en el terrorismo
Fuente: Elaboración propia

CRONOLOGÍA	ZONA GEOGRÁFICA	PAÍS/REGIÓN	DETONANTE	MOTIVACIÓN	IDEOLOGÍA	PUESTO
1950-1960	AMÉRICA	HISpanoAMÉRICA	CAMBIO SOCIAL	REVOLUCIÓN	IZQUIERDA	LOGÍSTICA
1970-1977	EUROPA	ALEMANIA	CAMBIO SOCIAL	REVOLUCIÓN	IZQUIERDA	FUNDADORA
1970-1980	EUROPA	ITALIA	CAMBIO SOCIAL	REVOLUCIÓN	IZQUIERDA	FUNDADORA
1980	EUROPA	ESPAÑA	CAMBIO SOCIAL	REVOLUCIÓN	IZQUIERDA	LOGÍSTICA
1985	ORIENTE MEDIO	LÍBANO	OCUPACIÓN	INDEPENDENCIA	IZQUIERDA	BOMBA H
1985*-2000	ORIENTE PRÓXIMO	PALESTINA	OCUPACIÓN	INDEPENDENCIA	IZQUIERDA	BOMBA H
2000	ORIENTE MEDIO	IRAK	OCUPACIÓN	INDEPENDENCIA	FUND. ISLÁMICO	BOMBA H
2000	EUROPA ORIENTAL	CHECHENIA	OCUPACIÓN	INDEPENDENCIA	FUND. ISLÁMICO	BOMBA H
2000	ÁFRICA	ÁFRICA			FUND. ISLÁMICO	LOGÍSTICA

ESTADO DE LA CUESTIÓN

Sin embargo, a pesar de los hechos descritos, la investigación sobre la delincuencia femenina no se inició hasta el siglo XIX y desde entonces el estudio de este campo no ha evolucionado.

Entre las explicaciones se puede encontrar la menor tasa de delincuencia femenina, rondando el 10% en Occidente, y se ha mantenido estable en el tiempo. Esta menor incidencia de delincuencia femenina históricamente ha llevado a la concepción de la mujer delincuente como sujetos raros o anormales, poco comunes, que sufrían alguna patología. En este sentido, cabe destacar los hallazgos realizados por Eysenck y Eysenck (1973), citados por Guerra y Lerma (2014), que concluyeron la existencia de más perturbaciones entre las mujeres internas que los hombres, además ellas presentaban mayor gradiente de psicoticismo (a la inversa que en la población normal) y, en general, a las mujeres que delinquen se les diagnostican un mayor porcentaje de trastornos mentales.

Otro factor que influye en esta invisibilización de las mujeres como delincuentes es la concepción que se tiene de la mujer, la cual en el ámbito criminológico es percibida como víctima siendo considerada “sujeto de riesgo” de la pareja penal (víctima - delincuente) (Warr, 1984, citado por Guerra & Lerma, 2014).

Del mismo modo, Guerra y Lerma (2014), consideran que los roles establecidos socioculturalmente y los mecanismos de socialización, si son diferenciales entre sexos, pueden influir en las oportunidades delictivas, así, quien tuviera un papel más activo tendría acceso a más oportunidades delictivas y, con respecto a la socialización, el sexo masculino estaría predispuesto al uso de la agresividad física mientras que en el sexo femenino incide más en la agresividad verbal, de tal manera que las predisposiciones físicas y ambientales y los disparadores situacionales que rodean el hecho delictivo se ven atenuados en estas últimas.

Finalmente, en caso de delinquir a las mujeres se le atribuyen delitos leves quedando el monopolio de los más graves en manos del sexo masculino. Pero, nada más lejos de la realidad, porque las mujeres también matan, de hecho cometen el 15% de los crímenes violentos y un 28% de todos los crímenes, representando las asesinas en serie americanas el 8% de los asesinos en serie del

país y el 76% de las asesinatas en serie a nivel mundial (Guerra & Lerma, 2014, Martín, 2013).

En cambio, como ya se ha mencionado anteriormente, las mujeres han formado parte de estas tipologías desde siempre, y otro ejemplo es la ucraniana Tamara Ivanyutina (1941-1987), que pasó a la historia como una de las tres mujeres ejecutadas en la Unión Soviética tras la muerte de Stalin y cuyo caso sigue siendo objeto de estudio en materia penal en Ucrania. Tamara en noviembre de 1986 comenzó a trabajar como lavaplatos en la Escuela N°16 del distrito de Podilskyi en Kiev, y el 16 de marzo de 1987 envenenó con una solución de Clerici, una solución altamente tóxica y letal a base de talio (veneno de inodoro, insípido y letal), a un grupo de alumnos y empleados de la escuela.

Las alarmas saltaron cuando acudieron al hospital con síntomas de intoxicación alimentaria pero se les empezó a caer el pelo, momento en que las autoridades comienzan una investigación criminal y descubren que la dietista del centro, que oficialmente había fallecido dos semanas antes por problemas cardíacos, realmente había sido envenenada con talio. En ese momento se investiga a todo el personal con acceso a la cocina y en la casa de Tamara encuentran un recipiente pequeño que, tras ser analizado, resultó ser el veneno, una vez detenida afirma que se trató de un castigo hacia los niños porque no habían colocado las sillas en su sitio tras la cena la noche anterior.

Sin embargo, las autoridades continuaron la investigación y descubrieron que tanto Tamara como su familia nuclear (padre, madre y hermana) habían empleado este método para, en los casos de Tamara y su hermana, asesinar a sus maridos para quedarse con casas y terrenos, y en el caso de los padres habían envenenado a un vecino y un primo suyo por hablar mal de ellos, además, se constató que la familia, que le compró la sustancia a una amiga geóloga bajo el pretexto de tener que matar ratas, envenenó a mascotas de sus vecinos. Tras un juicio de casi un año toda la familia fue declarada culpable por un total de 40 casos de intoxicación con 13 víctimas mortales, de los que 20 casos y 9 víctimas fueron atribuidos a Tamara (Carmona, 2022).

Con este suceso es destacable el efecto que la socialización, especialmente la primaria, ejerce en un individuo pues Tamara, que había crecido en un entorno donde el envenenamiento era la solución a una disputa con un tercero ajeno a la familia nuclear siendo la motivación el egoísmo, desarrolló una percepción de la realidad y una filosofía de vida totalmente distorsionadas, según las cuales “para lograr lo que quieres no necesitas escribir quejas, sino tratar a todos como amigos. Pero para los especialmente dañinos, solo tienes que agregar veneno en su comida” (Carmona, 2022). Pero, a su vez, nos lleva a cuestionarnos si también existió algún factor biológico que influyera en su conducta, como algún tipo de trastorno, y es que el exámen psiquiátrico que le realizaron concluyó que estaba cuerda y, tan solo, mostraba rasgos de personalidad egocéntrica, vengativa y resentida. Sin embargo, son numerosos los autores que cuestionan la validez de las pruebas diagnósticas de patologías cuando se trata de mujeres, debido a que están orientadas a la delincuencia masculina por su mayor prevalencia y esta difiere con respecto a la femenina. López (2013), afirma que las mujeres actúan de forma más limpia y exitosa que los hombres, no siendo posible agruparlas en la misma categoría y definir a ambos bajo los mismos conceptos. Siguiendo la misma corriente, Yugueros (2014) y García (2019), defienden que los móviles de las criminales de sexo femenino difieren de los masculinos al ser exclusivamente socioculturales, con detonantes como la pobreza, exclusión social, bajo nivel educativo, falta de recursos, entre otros. Kruttschnitt y Carbone-López (2006), por su parte, exponen que los móviles que predisponen a las mujeres a cometer actos violentos son celos, legítima defensa, autoayuda, precipitación victimal, móvil económico y una discusión que derivó en pelea. Y en lo que a asesinas en serie se refiere, según López (2013), la motivación predominante es el ánimo de lucro, en contraposición a la satisfacción del placer por parte de los asesinos en serie (citados por Rovelo y Santiago, 2020, Fernández López-Acevedo, 2020).

En lo que respecta a la victimología, las mujeres buscarían víctimas más débiles que ellas, como ancianos, enfermos o niños e incluso el marido, el amante, los hijos u otros familiares, indicando los estudios la existencia de vínculo familiar entre víctima y victimaria y/o con el lugar donde actúan (Guerra & Lerma, 2014), Rovelo y de Santiago (2020) y López (2013), citados por Fernández López-Acevedo (2020), lo reafirman exponiendo que las víctimas de mujeres violentas suelen ser familiares o allegados y las de asesinas en serie son desconocidas, normalmente ancianos, niños o maridos. Con relación al modus operandi, las mujeres suelen optar por la violencia relacional, aquella de vertiente psíquica que emplea la palabra como arma ejerciendo amenazas, chantajes, manipulando, acosando, mintiendo, etc... Sin embargo, cuando emplea la violencia instrumental, con carácter menos continuo y consecuencias a corto plazo en comparación con la anterior, se decantan por la sutileza siendo la metodología predominante el envenenamiento, denotando una mayor premeditación. Y en el caso de asesinas en serie no suelen emplear el sadismo, en comparación con sus homónimos masculinos.

Pero, mención aparte merece la psicopatía al producir discordancias en las mujeres delincuentes que la padecen. Hicks et al. (2010) y Sprague et al. (2012), consideran que existen dos subcategorías de mujeres psicópatas (primarias y secundarias) atendiendo a las características de personalidad. Por su parte, Ibíd (2012), halló en el caso de las mujeres que “el desarrollo de psicopatía como trastorno de la personalidad obedece tanto a factores biológicos como a factores sociales y ambientales”. La psicopatía primaria estaría asociada a factores biológicos y se corresponde, siguiendo a Carabellese *et al.* (2020, p.5), con “un mundo interno que es emocionalmente frío, distante, rígido y pobre de recursos en términos de capacidad de empatizar”. Mientras la secundaria se encontraría vinculada a factores ambientales presentando una estrecha relación con el trauma y su constructo estaría considerado “un trastorno establecido y consolidado por la interacción de condiciones sociales desfavorables (las cuales pueden fomentar patrones conductuales desviados)” (citados por Fernández López-Acevedo, 2020).

En lo referente a las motivaciones Rovelo y Santiago (2020) afirman que los móviles anteriormente enumerados no sirven para explicar los de una mujer psicópata, puesto que hacen alusión a procesos emocionales ausentes en esta patología. Las psicópatas no actúan siguiendo un patrón lógico sino que son

inexplicables, impredecibles y arbitrarias, movidas por impulsos primarios no sabiendo reprimir o demorar su gratificación, actuando con frialdad contra allegados o desconocidos. Y Carabellese *et al.* (2020) concluyeron que existía una prevalencia elevada de trastornos de la personalidad del grupo B - conformado por el trastorno narcisista, el trastorno límite, el trastorno antisocial y el trastorno histriónico de la personalidad- en mujeres psicópatas, e Ibíd (2020, p.7) afirmó que entre ellos destaca el trastorno límite de la personalidad. Esto podría deberse a que ambos trastornos son de naturaleza impulsiva y agresiva. El trastorno límite de la personalidad se encontraría enmarcado en la psicopatía secundaria y sería considerado una variante de la patología. Finalmente, cabe destacar que Carabellese *et al.* (2020), hallaron una proporcionalidad inversa entre una elevada psicopatía y trastornos psicóticos, resultando improbable que una mujer reúna ambos trastornos (citados por Fernández López-Acevedo, 2020).

Tales diferencias entre géneros en lo que a delincuencia respecta ha llevado a la comunidad científica a cuestionar la validez de pruebas diagnósticas como la PCL-R (*Psychopathy Checklist Revised*) en mujeres. Creada por Robert Hare en la década de 1990 esta prueba diagnóstica se fue modificando hasta llegar a la versión actual de PCL-R (PCL revisado), la más empleada para evaluar la psicopatía, que consiste en la evaluación de veinte ítems que puntúan de 0 a 2, siendo 40 la mayor puntuación. Los ítems se agrupan en dos factores: el primero corresponde a características interpersonales y afectivas, y el segundo evalúa el estilo de vida y características antisociales.

Fernández López-Acevedo (2020) en su estudio *Perfilación Criminal de Mujeres Violentas y Psicópatas* publicado en la *Revista de Criminología, Psicología y Ley*, realiza una discusión sobre el rigor diagnóstico de esta prueba en lo referente a la psicopatía femenina y recoge las opiniones de Kennealy *et al.* (2007), Loinaz (2014), Wynn, Hoiseth y Pettersen (2012), Ben-Yaacov y Glicksohn (2018) y Carabellese *et al.* (2020) quienes han encontrado limitaciones en sus estudios que apuntan a que la validez de la PCL-R en mujeres no es del todo concluyente.

El modo de actuar de Tamara se podría corresponder con el de una mujer psicópata, sin capacidad de empatía que, al seguir sus impulsos primarios y no ser capaz de reprimir o demorar su gratificación, actúa con frialdad contra allegados o desconocidos. De hecho, intentó envenenar a otros alumnos con anterioridad por pedirle que les pusiera la comida que les había sobrado para llevar porque ella quería llevársela para alimentar a sus animales.

Y la presencia de elementos socioculturales en la delincuencia femenina ha conllevado que las hipótesis de que factores biológicos y genéticos son los causantes de la violencia, postuladas en la teoría del delincuente atávico, de los viajes de la matriz y del síndrome premenstrual, recogidas en el apartado de marco teórico y conceptual, en el epígrafe de teorías genetistas, han quedado descartadas siendo sustituidas por las sintéticas debido a argumentos como el de Koeske (1987), que aboga por la influencia recíproca entre factores biológicos y socialización, de modo que se debe estudiar la relación entre las variables biológicas, sociales y psicológicas, y cómo estas influyen en los comportamientos violentos, encontrándose la diferencia entre ambos sexos relacionada también con aspectos como la educación, como también considera García (2019). De igual manera, Moss (1976), comprobó que la diferencia en la manifestación de la agresividad entre sexos estaba directamente relacionada con la educación diferencial que reciben, pues las madres tendían a emplear la interacción verbal con sus hijas mientras que con sus hijos las interacciones eran físicas, lo cual estaría directamente relacionado con la expresión de la agresividad (citados por Guerra & Lerma, 2014, Fernández López-Acevedo, 2020).

METODOLOGÍA

En el presente trabajo, para cumplir con los objetivos planteados y corroborar o desmentir, las hipótesis planteadas, se va a realizar un estudio de casos, de mujeres asesinas y terroristas, para comparar las evidencias obtenidas con los postulados de las teorías explicativas de la delincuencia femenina.

A su vez, se evaluará la influencia de la cultura, la sociedad, la socialización y la personalidad en estas fenomenologías criminales, y si los factores de riesgo se aplican a estas circunstancias.

Al ser un análisis de un fenómeno presente en todo el mundo y en distintas épocas, se abordará desde el relativismo cultural y teniendo en cuenta el contexto histórico. Con esta investigación se pretende evaluar el comportamiento criminal de las mujeres sin estereotipos y estudiar la influencia de factores, tanto internos como externos, para identificar características, motivaciones y tendencias definitorias.

Las definiciones que vamos a emplear para ello, las teorías a comparar y los factores, tanto de riesgo como de protección, se encuentran expuestas en el apartado de marco teórico, y referenciadas en la bibliografía. De igual manera, para una mayor comprensión, se ha elaborado un análisis diacrónico, de ambas fenomenologías, y sincrónico de las épocas y áreas geográficas que vamos abordar con el terrorismo, expuestos en el referido apartado.

Para la obtención de la información se ha realizado una revisión bibliográfica de manuales de sociología, manuales de criminología, páginas web y estudios académicos sobre la materia.

Cabe destacar que, debido a la extensión del presente documento, no se puede realizar un análisis pormenorizado de todos los acontecimientos de estas tipologías delictivas.

La metodología se centrará en la descripción de los rasgos característicos de 36 casos, 17 de asesinas y 17 de terroristas que resulten troncales para compararlos con los hallazgos obtenidos y afirmaciones realizadas por los autores referenciados en el presente trabajo.

Con respecto a las asesinas, se realizará a partir de los casos que se encuentran en los libros *Mujeres Asesinas en Serie. La Otra Cara del Mal* de Sergio A.

Carmona, y *Perfiles Psiquiátricos de Mujeres Asesinas. Criminales que han Pasado a la Historia*, de César Alcalá y Alicia García. En ellos, se recopilan los casos más emblemáticos y, para acotar, el criterio de selección ha sido que ocurrieron entre los siglos XX y XXI, fueron perpetradoras directas y condenadas, aunque no se haga referencia a ese factor por no ser relevante para el presente estudio.

En cuanto a las mujeres terroristas se describirán aquellas referidas en los textos recopilados, se destaca como limitación la carencia de información suficiente sobre mujeres terroristas. Ello ha conllevado que el criterio de selección fuera aquellas de las que se ha encontrado información suficiente, a partir de los estudios y páginas web, para conocer el suceso en profundidad y evaluar las variables a tener en cuenta.

El análisis consistirá en evaluar las variables descritas a continuación y elaborar un patrón definitorio de ambos fenómenos que se empleará para realizar la comparativa entre los resultados obtenidos con este análisis y los postulados preexistentes, así como las teorías explicativas de la criminalidad femenina descritas anteriormente, para deducir si son válidos y se ajustan a la realidad. A su vez, se tendrá en consideración el efecto de la cultura, la personalidad y la socialización en estas mujeres, y si se trata de factores con influencia directa sobre las decisiones que tomaron, para esto nos ayudaremos de los conceptos definidos en el marco conceptual y la perspectiva sincrónica sobre las zonas geográficas donde actuaron las terroristas que se estudian en este trabajo.

Tabla 2. Variables a considerar

ASESINAS	TERRORISTAS
Nacionalidad	Nacionalidad
Edad	Edad
Ocupación	Organización
Carrera Delictiva	Tipo de Terrorismo
Modus Operandi	Grado de Participación
Tipo de Víctimas	Fecha de Actuación
Motivación	Motivación

Fuente: Elaboración propia

Para recopilar la información de las variables, de forma clara y comprensible, se van a realizar dos tablas, una por cada tipología delictiva, pero, en el Anexo se incluyen las biografías y/o descripciones de los sucesos más detallados.

Tabla 3. Mujeres Asesinas

	Nacionalidad	Edad	Ocupación	Carrera Delictiva	Modus Operandi	Victimología	Motivación
Dagmar Overbye	Danesa	26-33	Cuidadora	1913-1920	Violencia	Bebés	Económica
Nancy Hazel	Estadounidense	22-49	Tejedora	1927-1954	Envenenamiento	Familia	-
Marie Alezandrine Becker	Belga	56-59	Diseñadora	1933-1936	Envenenamiento	Cientas	Económica
Leonarda Cianciulli	Italiana	46-47	-	1939-1940	Violencia	Amigas	Enagenación
Miyuki Ishikawa	Japonesa	47-51	Comadrona	1944-1948	-	Bebés	Económica
Jaroslava Fabiánová	Checa	16-38	Prostituta	1981-2003	Violencia*	Hombres Desconocidos	Económica
Aileen Wuornos	Estadounidense	33-34	Prostituta	1989-1990	Violencia	Hombres Desconocidos	Económica
Beverly Allitt	Británica	23	Enfermera	1991	Envenenamiento	Niños	Trastorno
Le Thanh Van	Vietnamita	36*/42-45	-	1992*/1998-2001	Envenenamiento	Gente Adinerada	Económica
Tamara Samsonova	Rusa	48-68	Pensionista	1995-2015	Violencia	-	Trastorno
Juana Barraza	Mexicana	41-49	Luchadora	1998-2006	Violencia	Ancianas	Económica*
Vickie Dawn Jackson	Estadounidense	34-35	Enfermera	2000-2001	Envenenamiento	Pacientes*	-
Irina Gaidamachuk	Rusa	30-38	Trabajadora Social*	2002-2010	Violencia	Ancianas	Económica
Remedios Sánchez	Española	49	Cocinera	2006	Violencia	Ancianas	Económica
Chisako Kakehi	Japonesa	61-67	-	2007-2013	Envenenamiento	Maridos	Económica
Elisabeth Wettlaufer	Canadiense	40-49	Enfermera	2007-2016	Envenenamiento	Ancianos	Trastorno
María de los Ángeles Molina	Española	40	Recursos Humanos	2008	Violencia	Marido/Amiga	Económica

Fuente: Elaboración propia

Tabla 4. Mujeres Terroristas

	Nacionalidad	Edad	Organización	Tipo de Terrorismo	Motivación	Grado de Participación	Fecha de Actuación
Haydée Santamaría	Cubana	30-36	Movimiento 26 de Julio	Político	Política	Fundadora	1953-1959
Melba Hernández	Cubana	32-38	Movimiento 26 de Julio	Político	Política	Directiva	1953-1959
Leila Khaled	Palestina	15	Movimiento Nacionalista Árabe/FPLP	Político	Política	Integrante/Fundadora Participante	1960-1970
Mélida Anaya Montes	Salvadoreña	41-54	Fuerzas Populares/Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional	Político	Política	Fundadora/Número Dos	1970-1983
Gudrun Ensslin	Alemana	30-37	Rote-Armee-Fraktion	Político	Política	Fundadora	1970-1977
Margherita Cagol	Italiana	27-30	Brigadas Rojas	Político	Política	Fundadora	1972-1975
Genoveva Forest Tarrat	Española	45-46	Euskadi Ta Askatasuna	Político	Política	Logística/Ideóloga	1973-1974
Dora María Téllez	Nicaragüense	24-35	Frente Sandinista de Liberación Nacional	Político	Política	Comandante/Negociadora	1979-1990
Idoia López Riaño	Española	20-22	Euskadi Ta Askatasuna	Político	Política	Participante	1984-1986
Mahaydali Sana	Libanesa	16	Partido Socialista Sirio	Político	Política	Bomba H	1985
Wafa Idris	Palestina	27	Al Aqsa	Político*	Personal	Bomba H	2002
Reem Riyashi	Palestina	23	Hamas	Extremismo Islámico	Personal	Bomba H	2004
Sajida al-Rishawi	Iraquí	35	ISIS	Extremismo Islámico	Política	Bomba H*	2005
Muriel Degauque	Belga	38	Jihad	Extremismo Islámico	Política	Bomba H	2005
Dzhanet Abdurakhmanova	Chechena	17	Emirato del Cáucaso	Viuda Negra	Personal	Bomba H	2010
Marja Ustarjanova	Chechena	28	Emirato del Cáucaso	Viuda Negra	Personal	Bomba H	2010
Samantha Lewthwaite	Británica	30-	Al Shabaab	Extremismo Islámico	Política	Planificadora/Directiva	2013-

Fuente: Elaboración propia

RESULTADOS

Comenzando por las asesinas se observa que de los 17 casos a estudiar las regiones donde actuó la mayoría de mujeres fue Europa (6/17), seguidas de América (5/17), y 3 de las 5 fueron estadounidenses. Comenzaron la carrera delictiva en la edad adulta, mayoritariamente a partir de los 40 años, con una duración media de 7 años, los *modus operandi* más empleados serían violencia (9/16) y envenenamiento (7/16), y respecto a la victimología en 8 de los 17 casos se trataba de personas pertenecientes a su círculo laboral, en 5 de los 17 casos la víctima pertenecía a su círculo cercano y los 4 restantes eran desconocidos. La motivación predominante fue económica (11/15), en contraste con 3 casos de trastorno diagnosticado y 1 de enajenación mental. Si recordamos las definiciones de asesina y asesina en serie que actúan en solitario expuestas en el marco conceptual podemos confirmar que estas se corresponden en gran medida con la realidad, tratándose de mujeres maduras que actúan en su entorno cercano y laboral, que debido a su astucia y planificación han tenido carreras delictivas prolongadas con más de tres víctimas y han pasado desapercibidas. Aunque en los casos estudiados el *modus operandi* predominante sea la violencia empleando armas, la fuerza o sofocación, el envenenamiento también cuenta con una prevalencia elevada, destacando en las enfermeras el empleo de insulina para causar sobredosis y, en los otros casos, venenos difíciles de detectar en el organismo.

También encontramos dos casos de viudas negras, que no tiene relación con la vertiente terrorista del término, Nancy Hazel y Chisako Kakehi, quienes emplearon el envenenamiento para poner fin a las vidas de su familia, en el primer caso, y de sus maridos en el segundo. Kakehi estaba motivada por el lucro, nacida en la posguerra no pudo estudiar y se casó, convencida por su padre, con un hombre adinerado, tras fallecer Chisako se quedó sin dinero al no saber llevar el negocio, a partir de entonces contactó con hombres de avanzada edad, sin familia y adinerados con quienes se casaba y cuando tenía el patrimonio a su nombre los envenenaba, por su parte, la motivación de Hazel es desconocida aunque sí se sabe que durante su infancia y adolescencia su padre no le dejaba prácticamente salir de la finca familiar, ni le permitió ir a la escuela, conllevando una socialización deficiente al no tener contacto con un grupo de pares, ni interactuar en sociedad más que en contadas ocasiones.

Si atendemos a las teorías explicativas de la criminalidad femenina expuestas con

anterioridad, descartamos las genetistas (teoría del delincuente atávico, teoría de los viajes de la matriz y teoría del síndrome premenstrual) debido a que los postulados de la primera se encuentran obsoletos y no disponemos de información suficiente para corroborar las otras dos. Las ambientalistas (teorías psicosociales, teoría del rol, teoría de la igualdad de oportunidades y teoría de la caballerosidad) se corresponden con los estereotipos de la criminalidad violenta femenina aludiendo a la existencia de categorías delictivas “propias” de los hombres, como las aquí estudiadas, aunque ofrecen un enfoque más acertado al dejar a un lado los componentes biológicos y fijarse en características sociales con la influencia de la cultura y la socialización, haciendo hincapié en la educación diferencial de los sexos, las expectativas diferentes y los roles predeterminados que, aunque no continúen vigentes o cada vez menos, sí estaban presentes en el siglo XX.

La Teoría de la igualdad de oportunidades es la que más se puede acercar a una explicación realista de las asesinas estudiadas debido a que la mayor incorporación de las mujeres a la esfera social y laboral le otorgó más oportunidades para llevar a cabo sus crímenes. Por su parte la Teoría de la reversión del rol se corresponde con la hipótesis de la masculinidad. La hipótesis de la ‘masculinidad’ era el punto de partida para la explicación de la delincuencia femenina defendiendo que la “conducta ilegal es propia del hombre, y cuanto más se parezca la mujer al hombre mayor probabilidad tiene de asemejar también su conducta”, considerándose que la predicción de la criminalidad femenina “es más efectiva cuando las mujeres delinquen siguiendo patrones de criminalidad típicamente ‘masculinos’”.

De hecho, en *La Donna Delinquente* publicado en 1893, Lombroso y Ferrero estudian la delincuencia femenina desde la perspectiva del atavismo y concluyen que las mujeres delincuentes destacan por su masculinidad (Pajares Yela, 1996, Guerra y Lerma, 2014, Loinaz, 2014, Fernández López-Acevedo, 2020). Y la Teoría de la caballerosidad responde al trato diferencial que Fernández López-Acevedo (2020) y Navarro Pérez (2023) han corroborado que se da a las mujeres por parte de la administración de justicia, y Loinaz (2014, citado por

Fernández López-Acevedo, 2020, p.184-185), expone que

(...) si bien la mujer es más ‘consentida’ cuando es percibida por agentes de la administración de justicia como ‘femenina’, ocurre el fenómeno contrario cuando su apariencia es más ‘masculina’.

Esto podría deberse a que su acción es percibida como doblemente injusta al infringir la ley penal e ‘incumplir’ su rol social al actuar como un hombre. De igual manera, cuando se investigan casos de homicidio en que el *modus operandi* es violento y se ha empleado la fuerza se descarta automáticamente la posibilidad de que haya sido una mujer buscando a un asesino de sexo masculino. Como ejemplos encontramos a Nannie Doss, asesina confesa de 11 personas, para quien la fiscalía pidió

(...) cadena perpetua y no la pena de muerte debido a su condición de mujer, insistiendo en que si se hubiera tratado de un hombre se hubiera solicitado sin duda la pena de muerte en la silla eléctrica. (Carmona, 2022, p.49)

Por su parte, Ayleen Wuornos fue sentenciada a pena de muerte por haber empleado un *modus operandi* masculino por la violencia empleada. El caso de Juana Barraza, de los más importantes de la criminología mexicana, es muy ilustrativo pues no sería hasta el final de la investigación cuando se pensó que la culpable era efectivamente una mujer. Con un *modus operandi* similar al del asesino en serie francés Thierry Paulin las autoridades estaban convencidas de que el perpetrador era un hombre, llegando a investigar a hombres travestis antes que a una mujer, algo similar sucedió con Irina Gaidamachuk cuya investigación de 443 volúmenes apuntaba a que el perpetrador era un hombre debido al *modus operandi* no siendo hasta que una superviviente dio la descripción que comenzaron a buscar a “El demonio con vestido” (Carmona, 2022).

También es destacable la figura jurídica de No Culpable por Razón de Locura (*Not Guilty for Reason of Insanity*) en cuanto a la imputabilidad, “se les atribuye a mujeres delincuentes que son socialmente peligrosas, lo suficiente como para no poder llevar a cabo una vida en sociedad, pero no son jurídicamente culpables como para ser recluidas en un centro penitenciario. En su lugar se las interna en hospitales de alta seguridad”, y en un estudio en un hospital de esta índole se observó la prevalencia de la psicopatía en mujeres internas catalogadas como

NGRI y su coexistencia con otras patologías (Fernández López-Acevedo, 2020, p.196, Carabellese *et al.*, 2020).

Y, en relación a las teorías sintéticas, la teoría de la diferenciación hormonal tampoco puede ser constatada, y los resultados apuntan a que no existe diferenciación en la manifestación de la violencia y la agresividad.

En cuanto a las terroristas la mayoría de las estudiadas eran de zonas orientales (7/17), destacando las palestinas (3/7) y las chechenas (2/7); seguidas de europeas (5/17), con mayor prevalencia de españolas (2/5), del Sur de América (4/17), siendo 2 cubanas y, por último, 1 británica.

El grado de participación está igualado entre aquellas que fueron fundadoras o llegaron a la directiva (7/14) y las que actuaron como bomba H (7/14). El tipo de terrorismo predominante fue político (11/17), seguido de extremismo islámico (4/17) y viudas negras (2/17). La motivación con más prevalencia fue política (13/17), y las otras personales (4/17). En todos los casos mediante sus actuaciones violentas buscaban conseguir su objetivo, que era la defensa de la libertad, aunque no todas emplearon el miedo como arma ni atacaron a la población civil como medio.

En el sur del continente americano surgieron guerrillas que buscaban poner fin a las dictaduras y, aunque emplearon la violencia, no pueden ser catalogados como terrorismo. En cambio, en Europa, África y las zonas orientales sí que se empleó el recurso del miedo y la conmoción que llegara más allá que a las víctimas directas mediante la perpetración de atentados, secuestros y asesinatos, y siendo considerado este aspecto la condición *sine qua non* del fenómeno, las organizaciones presentes en estas regiones sí son consideradas terroristas, y se corresponden con los puntos comunes de los distintos intentos de definición.

En lo referente a las bombas H femeninas, efectivamente, serían una severa deformación de la violencia política, como afirma Witker (2010, 2015), que responderían a un fin utilitarista por parte de las organizaciones, quienes conocen que el empleo de esta técnica genera mayor impacto y alcance mundial, dándoles más visibilidad y generando más daños debido a que levantan menos sospechas en los controles de seguridad. Muestra de esta finalidad utilitarista es la aparición de cadáveres de mujeres suicidas en Bagdad que tenían síndrome de Down.

Resaltar que en las zonas donde la mujer se introduce en el terrorismo como bomba H la cultura dominante es la islámica, tratándose de una cultura marcadamente tradicionalista y conservadora poco dada a la ruptura de los estereotipos de género, en las que las mujeres se encuentran en segundo plano subordinadas a los hombres, no siéndoles reconocidos los mismos derechos y encontrando su capacidad de decisión mermada y coartada reiteradamente debiendo acatar los mandatos del cabeza de familia.

En esos contextos, cuando el adulterio lo comete una mujer, es considerado delito y el divorcio causa de deshonor, tanto de la mujer como de la familia. Estos aspectos tienen especial relevancia por la influencia que ejercen sobre las mujeres de estas regiones, como fueron los casos de Wafa Idris y Reem Riyashi. La primera fue una joven de la cual se había divorciado su marido tras nueve años de matrimonio por su infertilidad, este suceso fue motivo de deshonor y marginación, a lo que se le añade el hecho de que no tenía buena relación con su hermano, cabeza de familia, todo ello llevó a que Idris percibiera la opción de ‘la muerte de la mártir’, inmolándose, como única opción para recuperar su honor y el de su familia (Pérez Sedeño, 2012, Witker, 2010). Riyashi, por su parte, era la mujer de un miembro de Hamas y se descubrió que tenía una relación extramatrimonial con otro integrante de la organización, en consecuencia y como pena por su adulterio se hizo explotar.

Aunque esta no es la única región con machismo ambiental presente en las épocas que se han estudiado, si bien es donde permanece más acentuado, de hecho, muestra de ello es que aquellas mujeres que llegaron a puestos elevados en América del Sur eran excepciones, estando también vinculado al hecho de ser la pareja sentimental de un dirigente, un ejemplo es el caso de Tamara Bunke, alias Tania, única guerrillera que acompañó al Ché y pareja de este, así como Haydée Santamaría, fumadora del Movimiento 26 de Julio y pareja sentimental de Fidel Castro.

Especial mención merece el suceso de Mélida Anaya Montes, única mujer que, aunque nunca ingresó en el círculo de los nueve comandantes, llegó a ser número dos en un grupo guerrillero centroamericano, culta, sosegada y con conocimientos de política se ganó la confianza de su gente, en contraposición al que fuera comandante uno o comandante marcial, poco formado, tosco y extremista, esta desavenencia culminó con su asesinato en 1983, ordenado por

Carpio (comandante uno).

Esto se debe a la influencia de los estereotipos de género que defienden el papel de la mujer como custodia de la vida civil, como expone Pérez Sedeño (2012), quién pone como ejemplos el caso de Wafa Idris, criticado por Shaykh Ahman Yassin, líder espiritual de Hamás, que fue crítico con la acción por haber sido perpetrada por una mujer porque de ellas se espera que se queden en la retaguardia protegiendo a fugitivos mientras sus hijos y marido son quienes actúan en primera línea, Guevara también aludiría en su libro sobre la guerra de guerrillas a la perpetuación de la figura femenina como cuidadora del hogar que seguirá cumpliendo con las tareas domésticas.

Europa no es una excepción, en el caso español aunque ETA se inició en la década de 1950 la mujer no se incorporó como integrante activa hasta 1980, como fue el caso de Idoia López Riaño, miembro del Comando Madrid, participante en 6 atentados y responsable de 23 muertes. Pese a este ejemplo, la función principal de la mujer en la banda fue la de apoyo logístico, como Genoveva Forest Tarrat, encargada de recoger, transportar y esconder a los terroristas del atentado contra Carrero Blanco y el de la cafetería Rolando si bien también fue ideóloga e inductora. Unos roles que no fueron habituales en la organización debido a que habían permeado los estereotipos de género y mientras el hombre manifestaba la *indarra* (fuerza) culturalmente a través de la *ekintza* (acción), las mujeres la demostraban manteniéndose en su papel tradicional como guardiana del hogar y representante de la tierra y los poderes fecundos, oficiando las madres y/o compañeras en los funerales, asumiendo una situación dolorosa, como símbolo de fertilidad, vida y semilla de futuros luchadores (Pérez Sedeño, 2012).

Si bien no podemos obviar los casos de aquellas mujeres que por *motu proprio* se unieron a las distintas causas. Esta situación fue la de Melba Hernández quien formó parte de la directiva del Movimiento 26 de Julio; también Mélida Anaya Montes, icono revolucionario de los 80 y fundadora del primer grupo guerrillero salvadoreño; la de Dora María Téllez, quien dejó los estudios de medicina para enrolarse en el Frente Sandinista de Liberación Nacional en el que adquirió el rango de comandante, aunque no llegó al círculo de los 9; Margherita Cagol, fundadora de Brigadas Rojas; Gudrun Ensslin, fundadora de la RAF; Leila Khaled, icono de la lucha palestina, fundadora del FPLP y activista política; Idoia López Riaño, miembro del Comando Madrid de ETA; Samantha Lewthwaite, la

primera británica terrorista extremista islámica y de las más buscadas de occidente que, se cree, es la cabeza de Al Shabaab en Kenia, o Muriel Degauque, quien fuera la inductora para que su marido viajara con ella y se inmolará. Tampoco podemos dar de lado al caso irlandés o japonés, de los cuales, aunque no hay mucha información disponible, podemos dilucidar que se trataron de casos paradigmáticos. Contrastando frontalmente con la cultura de la sociedad victoriana británica en que la mujer tenía un papel ornamental, sumiso y modesto, la cultura irlandesa emana de la tradición celta donde la figura de la mujer era vista como fuerte y con carácter, ejerciendo roles de liderazgo, y con transmisión oral de historias de personajes femeninos llenos de determinación, coraje, astucia y orgullo. Esto las impulsó a participar en la lucha armada en defensa de sus ideas, la continuación de sus tradiciones, la educación y recuperación de su idioma (el Gaélico irlandés), que había sido prohibido. Y, aunque muchos combatientes se negaron a su participación en cada guarnición hubo, al menos, 35 mujeres (Peña, 2019). Y en 1914 se fundó el ala femenina del IRA, llamada Cumann na mBan (Liga de Mujeres), con el propósito de ayudar a la causa por terminar con la tradición imperialista e independizarse de la corona británica, constituyendo la isla de Irlanda y los condados que hoy forman parte de Irlanda del Norte como un Estado soberano. Y en Japón, en 1971, donde se fundó la única organización terrorista creada y dirigida únicamente por una mujer, Fusako Shigenobu, líder del grupo Ejército Rojo de Japón, cuyo objetivo era ser el precursor de una revolución socialista mundial mediante actos extremistas como el atentado en un aeropuerto de Israel o el secuestro de 100 horas de la embajada francesa en La Haya.

Todas estas mujeres rompen con los estereotipos y prejuicios, demostrando que se unen por convicción política e ideológica y con capacidad crítica, *contrario sensu* de la concepción que se tiene de ellas como impulsivas, guiadas por motivaciones personales, inducidas por varones, etc., muestra de esta motivación política en los casos de Haydeé Santamaría, Melba Hernández, Leila Khaled o Genoveva Forest Tarrat es que tras sus actividad como guerrilleras o terroristas continuaron su activismo político e incluso formaron parte de los partidos que defendían la causa de manera pacífica, esto lleva a considerar la validez de la teoría de la igualdad de las oportunidades y si la participación de estas mujeres en actividades terroristas se corresponde con la búsqueda de opciones ilegítimas para lograr sus aspiraciones debido a la incapacidad de satisfacerlas legítimamente, y

la frustración que ello conlleva.

Finalmente, no podemos obviar los contextos político-sociales, descritos anteriormente, debido a los cuales mientras en el sur de América y Europa se vive un cambio de paradigma más izquierdista, que pudo facilitar la incorporación de la mujer, en Líbano, Palestina, Irak y Chechenia las mujeres sufren una opresión doble: por su cultura y por la ocupación de su territorio, de hecho, en Palestina, tanto quienes están en contra del terrorismo suicida como mujeres interceptadas y arrestadas antes de atentar, justifican estas acciones aludiendo a que no supone un sacrificio real en la situación en que se encuentran, tratándose de una decisión racional y voluntaria. Esta postura se ve reforzada por los videos que dejan grabados antes del atentado, sin embargo, junto a estas mujeres que reivindican su libertad, independientemente de lo adecuado o no del medio que emplearon, también hay casos como el de Reem Riyashi, en cuyo video alegaba razones políticas pero realmente fue una decisión personal para recuperar su honor, perdido por haber cometido adulterio. Serán las propias organizaciones las que, mediante el marco interpretativo de la mujer valiente, las den a conocer como mártires que han cometido un acto heroico, obviando las causas reales que les llevaron a ello.

DISCUSIÓN

Los medios de comunicación de masas son nuestra ventana al mundo, gracias a los noticieros y los periódicos, tanto en su vertiente física como, la cada vez más prolifera, versión virtual, las redes sociales, etc., podemos conocer lo que pasa en cualquier lugar por muy lejos que nos encontremos físicamente de él, siempre y cuando, ellos lo publiquen, así se ha creado una concepción paralela a la realidad de forma que si algo no ha salido en los medios ‘no ha existido’, y según los medios de los que bebamos nuestra percepción varía.

Cuando se aborda el fenómeno de la delincuencia violenta los encuadres, los aspectos de la realidad destacados en el texto comunicativo, difieren si se trata de hombres o mujeres, afectando a la selección de temas, fuentes, lenguaje empleado y/o fotografías, y excluyendo toda aquella información que a criterio del o la periodista no resulte relevante, resultando en su propia interpretación de la realidad. Lo que han denominado marcos de género simplifican y estereotipan a las mujeres y los hombres en la vida pública.

En el caso de las asesinas se perpetúa el estereotipo de que actúan contra natura, cometiendo una doble desviación (de la norma legal y sociológica), como postula la teoría del rol, y, por efecto de la teoría de la agenda-setting, se da más reconocimiento a determinados casos mientras otros pasan desapercibidos, un ejemplo son Jaroslava Fabiánová, checa, y Aileen Wuornos, estadounidense, ambos casos son idénticos en *modus operandi* y ocupación, pero aunque Fabiánová estuvo activa entre 1981-2003 y Wuornos ente 1989-1990, el segundo fue el más conocido, llegando a la gran pantalla con Charlize Theron en el papel de Aileen, lo que derivó en que a Fabiánová se le conoce como ‘la Aileen Wuornos checa’, aunque cronológicamente actuó antes.

Atendiendo a los marcos interpretativos¹ empleados por los periódicos con la delincuencia femenina y, principalmente, con las terroristas, con el primero se constata la vigencia de consideraciones anticuadas, como la doble desviación o el atavismo, que se remontan a Lombroso y Ferrero, realizando el símil entre éstas mujeres y monstruos o la hipótesis de la masculinidad aludiendo a que cometen delitos “de hombres”. Como ejemplo está el diario *Spiegel*, con el siguiente titular: “Las mujeres dominan ahora la escena terrorista en Alemania

¹Los ejemplos de periódicos se han recopilado de Pérez Sedeño (2012). Los alemanes aluden al intento de secuestro, que acabó en asesinato, del director ejecutivo del Dresdner Bank, Jürgen Ponto, el 30 de julio de 1977, en el que su nieta, miembro de la RAF, tocó al timbre y, cuando abrió, le entregó un ramo de rosas, mientras otro miembro le disparó.

Occidental” de un reportaje en que los criminólogos se encontrarían confusos por la acción cometida insistiendo en que las mujeres que se involucraban en el terrorismo se desviaban de los roles tradicionales, mientras en un segundo reportaje titulado “las mujeres en los grupos clandestinos: algo irracional” realiza una recopilación de tópicos donde asemeja lo femenino con lo irracional, emotivo, subjetivo, natural, etc., y a lo masculino con lo opuesto.

Del segundo, de corte sensacionalista, encontramos ejemplos como el del diario *Bild*: “La muerte llega con rosas rojas” o *Stern* que encabeza un reportaje con la frase que supuestamente dijo Poto al abrir: “Es Susanne”, al igual que el de un periódico egipcio que se hizo eco del atentado de Wafa Idris refiriéndose a ella como “la novia del cielo, que prefirió la muerte a las diversiones de la vida”. También es el enfoque usado con sucesos como los secuestros perpetrados por Boko Haram en África. Los titulares que emplean este enfoque reflejan la teoría de la caballerosidad que expone cómo en un terreno predominante masculino siempre se va a buscar una justificación a la inclusión de la mujer y se ejercerá cierto “trato de favor”.

Ambos marcos interpretativos tienen como factor común la búsqueda de una justificación a los actos de estas mujeres, no siendo socialmente aceptable que una mujer pueda formar parte de esas categorías, así, al tratarlas como una “excepción” se les atribuyen estereotipos de género según los cuales ellas permanecen “alejadas” de estas situaciones.

Al hacer uso de titulares de estos estilos los medios de comunicación de masas influyen en la delincuencia femenina con una doble variante, la población general tiene una concepción distorsionada e incompleta del fenómeno marcadamente estereotipada, y las propias organizaciones terroristas se nutren de la gran cobertura que reciben los sucesos cuando se trata de mujeres, como es el caso de Boko Haram, que emplea las emociones generadas por el sensacionalismo a su favor en los secuestros para la negociación con el gobierno nigeriano para el intercambio de rehenes por prisioneros de su grupo. De igual manera, emplean estas técnicas para reclutar a más miembros y continuar adoctrinando a los demás.

Sin embargo, el tercer enfoque es el menos empleado cuando se trata de terrorismo, un ejemplo es el del periódico egipcio antes mencionado que consideró que el acto de Wafa Idris fue un “potente mensaje para la nación árabe”, pero no se ha empleado, por ejemplo, con los secuestros de Boko Haram

para mostrar a las supervivientes como ello o como mujeres resistentes.

En materia de terrorismo la incorporación de la mujer sigue un avance lineal con carácter general, exceptuando Irlanda con una participación temprana ya en la década de 1910, comenzando en la década de los 50'-60' en el sur de América y extendiéndose progresivamente por Europa, con el caso más tardío en España, conforme se daban movimientos y contraculturas que defendían el cambio social. Con mayor prevalencia en puestos de apoyo y logística son varias las excepciones, como el caso de la RAF. En el periodo de su primera dirección, transcurrida entre 1970 y 1977, el liderazgo de iure lo ostentaba Andreas Baader pero de facto lo ejercía Gudrun Ensslin, además también encabezaba el grupo Ulrike Meinhoff. Y en su segunda dirección, entre 1977 y 1979, periodo conocido como Ofensiva 77, las dirigentes máximas eran mujeres y el aparato operacional estaba compuesto en un tercio por mujeres. Otra singularidad fue la colaboración entre la RAF y el FPLP, que este último aunque secular fue, como afirma Witker (2010), el más alejado del Islam y más pro-soviético de los que integraban la OLP. La primera dirección de la RAF, constituida por un hombre y dos mujeres, se entrenaron militarmente en 1969 en los campos del FPLP en Jordania y estos dos grupos terroristas organizaron comandos conjuntos con amplia participación de mujeres. En las zonas más orientales el inicio es más tardío, en los años 2000 con carácter general, motivado por períodos convulsos por ocupaciones de territorios y conflictos, predominando su participación como terroristas suicidas, entre las características más relevantes de estas mujeres está su juventud, con edades que oscilan entre los 15 y los 30 años de media, y el aumento exponencial de su prevalencia perpetrando la cuarta parte de los atentados suicidas en todo el mundo entre 1985 y 2008 (Bloom, 2010, García-Calvo, 2015). Y en África parece seguir un patrón diferencial respecto a las anteriores.

Sin embargo, los medios de comunicación de masas las describen mayoritariamente como víctimas, y cuando las retratan como perpetradoras lo harán con una perspectiva sesgada buscando explicaciones estereotipadas a un fenómeno poco conocido, esto último en parte debido al uso de teorías como la de los efectos limitados, la bala mágica o los indicadores culturales, de modo que cuando se hacen eco de un caso lo harán desde ópticas basadas en criterios como la tendencia política y enviando información subliminal que mostrará una imagen parcial del suceso real.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Resultaría utópico realizar una propuesta de intervención en la que se afirmara que la única solución es comenzar una cruzada contra los medios de comunicación de masas, pero sí tenemos en nuestra mano la solución. No debemos dejarnos llevar por nuestros propios sesgos, tenemos que contrastar la información que nos llega buscando en distintas fuentes para tener una imagen lo más completa y veraz posible y no dejarnos adoctrinar.

Por otra parte, para buscar poner fin al sesgo y uso de estereotipos de género cuando se habla de mujeres delincuentes violentas se debe poner el foco en la raíz del problema, la propia sociedad. No se debe perder de vista que las autoras y autores de las noticias forman parte de sociedades donde dichos estereotipos permanecen vigentes.

También se debe fomentar la investigación objetiva de estas tipologías delictivas para que dejen de parecer ‘casos excepcionales’ y se constate la verdadera casuística, sin partir de concepciones etnocéntricas que poco tienen que ver con las circunstancias reales que rodean estos fenómenos, así se logrará tener un bagaje que nos ayudará a comprender la actuación de estas mujeres, y no será necesario recurrir a explicaciones anticuadas ni justificaciones erróneas.

En definitiva, se trata de una propuesta de intervención a corto y largo plazo con perspectiva multicausal, que recoge los principales puntos de partida para lograr solucionar el problema planteado.

CONCLUSIONES

La delincuencia femenina tiene sus propias directrices, no siguiendo las tendencias de sus homónimos masculinos, lo que constata la necesidad de abordar el tema, tanto en la esfera académica como en los medios de comunicación de masas, desde una perspectiva objetiva, alejada de las concepciones androcéntricas preexistentes desde las cuales se partía de la base de que las mujeres seguían los mismos patrones que los hombres, y también se deben dejar a un lado los estereotipos de género para poder evaluar la realidad sin sesgos, lo que ayudará a confeccionar teorías explicativas del fenómeno adecuadas.

Las mujeres tienen su lugar dentro de las categorías más violentas de la delincuencia, pero la sociedad sigue sin admitirlo, y mientras que se persigue la igualdad efectiva entre sexos, en ámbitos tan importantes como la justicia, permanecen vigentes consideraciones como la hipótesis de la masculinidad y la teoría de la caballerosidad que conllevan un trato diferencial hacia las mujeres por el mero hecho de serlo, dándose los polos opuestos: casos de indulgencia y de mayor severidad.

En lo que a homicidas respecta se caracterizan por ser maduras, planificadas y astutas, con carreras delictivas largas y buscar primordialmente el lucro económico, al contrario de los asesinos en serie que actúan guiados por la necesidad de obtener placer y poder. Su menor prevalencia puede deberse no solo a un menor número de casos, sino a un error metodológico en su cuantificación que lleve a considerar que el cómputo es inferior al real. Además, las diferencias anteriormente mencionadas para el diagnóstico de la psicopatía, y la figura penal de NGRI, pueden redundar en una cifra oscura de casos no diagnosticados correctamente que afectaría a la cuantificación.

Por su parte, el fenómeno de las terroristas es altamente complejo y cuenta con muchas aristas, pero existe un paralelismo general, independientemente de la región y motivaciones, presentando un perfil bajo, sin proyección personal, realizando tareas logísticas, inteligencia, emisarias, sanitarias o señuelos, salvo excepciones como las que se han mostrado, pero que no por ello deben ser obviadas o minusvaloradas.

Finalmente, común en las regiones estudiadas es el antagonismo entre los términos hombre y mujer siendo “conceptos socialmente construidos y radicalmente opuestos”, donde lo masculino consistiría en una “huida de lo



femenino”. En este sentido, el concepto de ‘feminidad’ engloba la concepción social de qué es ser mujer, que sería definida como bondadosa, paciente, afectuosa, conciliadora, maternal, entregada y, en definitiva, “pasiva, altruista y desinteresada, siempre dependiente de los demás para autodefinirse”, mientras la ‘masculinidad’ se vincula “a la violencia, al control, al riesgo, a la razón, a la actividad y al hermetismo emocional” (Chaves, 2012, Ibíd, 2012, Fernández López-Acevedo, 2020).

BIBLIOGRAFÍA

- Alcalá, C., & García, A. (2022). *Perfiles psiquiátricos de mujeres asesinas: Criminales que han pasado a la historia*. Sekotia.
- Álvarez Bertonasco, B., Díaz Durán, G. I., Nazarena, E., Juárez, M. M., & Solana Ledesma, M. (2021). El rol de las mujeres en el terrorismo: situación en África. *Anuario en Relaciones Internacionales del IRI*. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/129445>
- Ariño, A., & Serra, I. (2005). Cultura y socialización. En *Pensar nuestra sociedad global. Fundamentos de Sociología*. Editorial Tirant lo Blanch.
- Bouchet-Saulnier, F. (2013). *The Practical Guide to Humanitarian Law*. <https://doi.org/10.5771/9781442221130>
- Calabresi, M. (2023). Asesinatos y mentiras en la Italia de los años de plomo. *Libros del Asteroide*. https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=http://librosdelasteroide.com/descargar/salir-de-la-noche-especiales-mundo-20-de-mayo-2023pdf/6790&ved=2ahUKEwigjP2hIJ2GAxWaBNsEHe99CysQFnoECBcQAQ&usg=AOvVaw2xcgeAd5zQaQZs_7--Oe61
- Carillo, C. V. (2006, 1 enero). *La contracultura en la década del sesenta del siglo XX*. Document - Gale OneFile: Informe Académico. <https://go.gale.com/ps/i.do?id=GALE%7CA166694678&sid=googleScholar&v=2.1&it=r&linkaccess=abs&issn=13167790&p=IFME&sw=w&userGroupName=anon%7E86b94ef2&aty=open-web-entry>
- Carrillo, M., Molero, A., Martínez, Y., Rey, K., & Rodríguez, I. (2014). El Conflicto Vasco en los Años 80. En <https://www.ehu.eus>.
- Carmona, S. A. (2022). *Mujeres asesinas en serie: La otra cara del mal*.
- Concepción, P. G. M., & De Valladolid Facultad de Filosofía y Letras, U. (2019). *La femme fatale. Evolución del mito desde la literatura a la pintura en la segunda mitad del siglo XIX*. Universidad de Valladolid. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/39657>
- Colomer, P. (2020, 17 abril). *Otoño de 1977: el peor trance de la Alemania de posguerra*. Política Exterior. <https://www.politicaexterior.com/otono-de-1977-el-peor-trance-de-la-alemania-de-posguerra/>

- Fernández, A. M. G., Paz, C. M., & Peris, J. R. T. (1975). Teoría e investigación en la Psicología Social actual. *Revista Española de la Opinión Pública/Revista Española de la Opinión Pública*, 39, 173. <https://doi.org/10.2307/40182388>
- Fernández López-Acevedo, M. (2020). Perfilación criminal de mujeres violentas y psicópatas. *Revista de Criminología, Psicología y Ley*, núm 4.
- Ferrals, M. G. (2023a, julio 27). *Melba Hernández en los pasos de la vida y el 26* - Periódico Sierra Maestra. <https://sierramaestra.cu/index.php/santiago/historia/item/7573-melba-hernandez-en-los-pasos-de-la-vida-y-el-26>
- Ferrals, M. G. (2023b, julio 27). *Sentir profundo de Haydée Santamaría* - Periódico Sierra Maestra. <https://sierramaestra.cu/index.php/santiago/historia/item/7572-sentir-profundo-de-haydee-santamaria>
- García-Calvo, C. (2015). El papel de las mujeres en la yihad global. *Revista De Occidente*, 406, 35-48. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5001582>
- Gómez, M. I. P. P. (s. f.). *¿Cómo surge el conflicto entre Israel y Palestina?* <https://merida.anahuac.mx/noticias/conflicto-entre-israel-y-palestina#:~:text=El%20conflicto%20entre%20Israel%20y%20Palestina%20se%20remonta%20a%201917,formaba%20parte%20del%20Imperio%20Otomano>
- Guerra, J., & Lerma, A. (2014). Aspectos psicobiológicos de la delincuencia femenina. *UPV/EHU*.
- Guerrero, O. F. (2011). Las mujeres en el Islam : una aproximación. *Brocar (1994. Internet)*, 35, 267-286. <https://doi.org/10.18172/brocar.1606>
- Hoffman-Bustamante, D. (1973). The nature of female criminality. *Issues in Criminology*, 8(2), 117-136.
- Horton, P. B., & Hunt, C. L. (1989). *Sociología*. McGraw-Hill.
- Lion Bustillo, J. (2012). Líbano 1975-1990: ¿Teatro de confrontación internacional o fuente de inestabilidad regional? *Revista de Paz y Conflictos*, 5 (2012), 66-92.
- Macías, J. (2011). Revolución Cubana: Mujer, Género y Sociedad Civil. *Viento Sur*. <https://vientosur.info/mujer-genero-y-sociedad-civil/>
- Macionis, J. J., & Plummer, K. (2012b). *Sociología* (4.^a ed.). Prentice

Hall.

Madero, H. D., & Zatarain, M. L. (2011). ¿Víctimas o victimarias? Replanteando concepciones sobre mujeres terroristas suicidas. *CONfines de relaciones internacionales y ciencia política*, 7(13), 147-176.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/confines/v7n13/v7n13a6.pdf>

Martín, A. L. (2013). *Las mujeres también matamos*. Dialnet.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5476722>

Navarro Pérez, J. (2023, 14 marzo). *La teoría de la caballeridad*.
<https://www.granollersabogado.es/la-teoria-de-la-caballeridad/>

Pajares Yela, A. Características de la Delincuencia Femenina. *Informacio psicologica*, (60), 12–17. Recuperado a partir de
<https://www.informaciopsicologica.info/revista/article/view/979>

Pérez, C. (2023, 19 marzo). Cronología: 20 años de la invasión de Estados Unidos en Irak. *Diario ABC*.
https://www.google.com/amp/s/www.abc.es/internacional/anos-invasion-estados-unidos-irak-20230319145848-nt_amp.html

Pérez Sedeño, E. (2012). *Terrorismo y estereotipos de género*. Isegoria.
<https://doi.org/10.3989/isegoria.2012.046.10>

Plaza, J. F.; P. Rivas-Nieto, P. Rey-García (2017): “La representación de las mujeres terroristas y víctimas del terrorismo en la prensa española. El caso de El País”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 72, pp. 129 a 144.
<https://revistalatinacs.org/072paper/1157/07es.html>

Redondo, S., & Garrido, V. (2013). *Principios de Criminología* (4ª edición). Valencia: Tirant lo Blanch.

Rocher, G. (1983), *Introducción a la sociología general*, Herder

Rodríguez, J. C. & Delgado, J. J. (2016). La mujer en el terrorismo suicida. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 11(22)

Rovelo Escoto, N. C., & Borja, D. (2019). Aproximaciones psicoanalíticas sobre las mujeres que ejercen la violencia y la delincuencia. *Revista de Criminología, Psicología y Ley*, 1(2).

Sáez, J. M. (2010). *La mujer en el islam*. Universidad de Alicante.

Smith, C. S. (2005, 6 diciembre). Raised as Catholic in Belgium, she died as a Muslim bomber. *The New York Times*.
<https://www.nytimes.com/2005/12/06/world/europe/raised-as-catholic->

in-belgiu m-she-died-as-a-muslim-bomber.html

- Troncoso Muñoz, A. K. (2011). Ciudadanía, diversidad cultural y multiculturalismo. La cuestión de la exclusión cultural en la construcción de los Estados Nacionales Latinoamericanos-El caso argentino. *Revista Derecho y Ciencias Sociales*, 4, 247-261.
- Vizcaíno, L. (2010). Funciones de la escuela. *Revista digital Eduinnova*, 126-129. Recuperado de <http://www.eduinnova.es/nov2010/nov21.pdf>
- Witker, I. W. (2015). Amor fati: Mujeres terroristas. *Revista Ensayos Militares*, 1(1), 75-102. https://revistaensayosmilitares.cl/index.php/acague/article/download/125/126&v ed=2ahUKEwi01pK16Yv_AhVIV6QEHVdjCekQFnoECAcQAQ&usg=AOvVa w0HgvxSA3LwGxnpQZ p_m2LJ
- Witker, I. (2010). Mujeres Terroristas: Ascendiendo la Escala de Terror. *Interdisciplinary Journal of the Center for Hemispheric Defense Studies*, 10(Spring-Summer 2010 Issue).

WEB GRAFÍA

- 30 años: 1950-1980. (2019, 17 mayo). *deutschland.de*.
<https://www.deutschland.de/es/topic/politica/alemania-europa/30-anos-1950-1980>
- Abel, P. (2018, 21 diciembre). La historia de la madre terrorista palestina que inspiró una serie de Netflix. *Aurora Israel Noticias: Últimas Actualizaciones Sobre el Conflicto Con Hamas, Innovación Tecnológica y Avances Médicos*.
<https://aurora-israel.co.il/historia-de-la-adultera-que-se-hizo-pasar-por-fervorosa-terrorista/>
- Barallobre, E. F. (s. f.). *La detención de Eva Forest*.
<https://cnpjefb.blogspot.com/2021/01/la-detencion-de-eva-forest.html>
- Biografía breve de Leyla Khaled (Extractos)*. (s. f.).
<https://www.nodo50.org/csca/agenda08/palestina/arti239.html>
- colaboradores de Wikipedia. (2024, enero 4). *Sajida Mubarak Atrous Al-Rishawi*.
 Wikipedia, la Enciclopedia Libre.
https://es.m.wikipedia.org/wiki/Sajida_Mubarak_Atrous_al-Rishawi
- colaboradores de Wikipedia. (2024, febrero 5). *Idoia López Riaño*. Wikipedia,
 la Enciclopedia Libre.
https://es.m.wikipedia.org/wiki/Idoia_L%C3%B3pez_Ria%C3%B1o
- colaboradores de Wikipedia. (2024, febrero 15). *Sana'a Mehadli*. Wikipedia, la
 Enciclopedia Libre.
https://es.m.wikipedia.org/wiki/Sana%27a_Mehaidli
- colaboradores de Wikipedia. (2024d, marzo 4). *Cumann na mBan*. Wikipedia, la
 Enciclopedia Libre. https://es.m.wikipedia.org/wiki/Cumann_na_mBan
- colaboradores de Wikipedia. (2024, 9 marzo). *Gudrun Ensslin*. Wikipedia, la
 Enciclopedia Libre. https://es.m.wikipedia.org/wiki/Gudrun_Ensslin
- colaboradores de Wikipedia. (2024, 3 abril). *Conflicto Israel-Líbano*.
 Wikipedia, la Enciclopedia Libre.
https://es.m.wikipedia.org/wiki/Conflicto_Israel-L%C3%ADbano
- Definiciones de cultura*. (2013, 27 octubre). Antropología, Transmisión Cultural,
 Educación (Social), Relato de Vida.



<https://antropologies.wordpress.com/2013/10/13/definiciones-de-cultura/>

- lamordaza.com. (2020, 28 mayo). *Los años 80 en Euskadi: ETA, drogas, punk y fútbol*. <https://lamordaza.com/actualidad/los-anos-80-en-euskadi-eta-drogas-punk-y-futbol/>
- Dw. (2023, 8 noviembre). Cronología del conflicto entre Israel y Hamás. dw.com. <https://www.dw.com/es/cronolog%C3%ADa-del-conflicto-entre-israel-y-ham%C3%A1s/a-67071417#:~:text=En%20marzo%20de%202002%20el,residencia%20oficial%20de%20Yasser%20Arafat>
- Ficha del senador | FOREST TARRAT, GENOVEVA. Senado de España. <https://www.senado.es/web/composicionorganizacion/senadores/composicion-senador/fichasenador/index.html?id1=10331&legis=4#>
- Leila Khaled - Revolutionaries and Activists (1944 -)*. (s. f.). Interactive Encyclopedia Of The Palestine Question – Palquest. <https://www.palquest.org/en/biography/9857/leila-khaled>
- Leoni, S. (2012). *La conducta nuestra década*, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, www.eumed.net/rev/cccss/20/
- Montes, A. (2022, 7 enero). *¿Qué es una intifada?* El Orden Mundial. Recuperado 22 de mayo de 2024, de <https://elordenmundial.com/que-es-intifada/> Senado de España. (s. f.).
- Peña, N. (2019, 26 junio). *Las mujeres del levantamiento de Pascua*. ctxt.es | Contexto y Acción. <https://ctxt.es/es/20190626/Politica/26954/Nina-Pena-mujeres-levantamiento-de-Pascua-republica-Irlandesa-combatientes.htm>
- Wiki, C.T.H. (s.f.). *Margherita Cagol*. Histórica Wiki. https://historica.fandom.com/wiki/Margherita_Cagol
- ¿Por qué fracasó la paz entre Israel y Palestina?* - El Dipló. (2023, 22 junio). El Dipló. <https://www.eldiplo.org/notas-web/por-que-fracaso-la-paz-entre-israel-y-palestina/#:~:text=La%20cumbre%20de%20Camp%20David,de%20paz%20en%20Medio%20Oriente>

ANEXO

ASESINAS

Beverly Allitt (4 de octubre de 1968, Inglaterra -)

Allitt, también conocida como “el ángel de la muerte”, tuvo una carrera delictiva breve, entre el 22 de febrero de abril de 1991 y el 22 de abril del mismo año, sus víctimas confirmadas fueron 13, si bien los cargos fueron de 4 asesinatos, 11 intentos de asesinato y 11 por lesiones corporales graves. Todas sus víctimas fueron niños siendo el primero, y menor de todos, Liam Taylor con menos de dos meses.

Trabajaba como enfermera en el Hospital Grantham y Kesteven, en su sala infantil, teniendo acceso a la medicación del centro empleaba altas dosis de insulina en sus pacientes para causarles sobredosis, a excepción de uno de los casos donde le inyectó una gran burbuja de aire. Las alarmas saltaron tras el fallecimiento de uno de los niños el 1 de abril cuando comenzaron una investigación debido al elevado número de paros cardíacos y descubrieron que Beverly era la única enfermera de guardia en todos ellos.

En la actualidad cumple condena internada en el Hospital Rampton, un psiquiátrico de alta seguridad donde fue trasladada tras admitir los 13 delitos que le habían sido imputados para no permanecer en prisión, aunque afirma que Jeremy Coid y Elizabeth Yardley, psicólogo forense y criminóloga, respectivamente, examinaron el estado mental de Allitt y concluyeron que no padece ninguna enfermedad mental.

En un principio se le diagnosticó que padecía el Síndrome de Munchausen por Poderes y aún no conociéndose su verdadera motivación para cometer los asesinatos sí que “mostraba síntomas de trastorno facticio” (Carmona, 2022).

Juana Barraza (27 de diciembre de 1957, México -)

Juana Barraza fue condenada a 759 años de prisión por 16 cargos de homicidio y robo agravado aunque el total de víctimas confirmadas asciende a 42 (APA asesinas). Estuvo activa entre 1998 y 2006, si bien se considera que los asesinatos en serie comenzaron en 2003.

Con un modus operandi similar al de Thierry Paulin, las víctimas de Barraza tenían 60 años o más, vivían solas y “las asesinaba a base de golpes, apuñaladas o estranguladas con la finalidad de robarles”. Además, algunas de ellas presentaban evidencias de agresión sexual.

Este caso fue muy controvertido debido al tiempo que se tardó en detener al autor y la sorpresa cuando éste resultó ser una mujer, cuando el propio Procurador de Justicia de la Ciudad de México, afirmó que el autor tenía “una mente brillante; era muy sagaz y cuidadoso” refiriéndose a un varón. Y es que hubieron pruebas contradictorias, incluidos testimonios que afirmaban haber visto a una mujer corpulenta salir del domicilio, llegando a plantearse como hipótesis que el victimario era travesti, tenía doble personalidad o eran dos sujetos.

Finalmente, tras realizar un retrato de arcilla que mostró rasgos similares a los de “la mataviejas”, esta fue detenida en enero de 2006 mientras huía del domicilio de la que sería su última víctima, Ana María de los Reyes Alfaro.

En el momento de su detención llevaba “un estetoscopio, solicitudes de pensión para ancianos y una identificación acreditativa como trabajadora social”. Admitió el asesinato de Alfaro y el de otras tres ancianas siendo el resto atribuidos a ella por las pruebas dactiloscópicas halladas.

Con respecto a su motivación esta fue el rencor que sentía hacia su madre, una alcohólica que permitió que un hombre tuviera sexo con su hija, siendo menor de edad y quedando embarazada, a cambio de tres cervezas (Carmona, 2022).

Marie Alexandrie Becker (14 de julio de 1877 - 11 de junio de 1942)

La envenenadora de Lieja estuvo activa entre 1933 y 1936, si bien al principio tan solo frecuentaba a damas de honor cercanas a mujeres adineradas a quienes robaba para mantener su elevado tren de vida, para el cual sus ganancias con su taller de costura, que le facilitó el poder relacionarse con la burguesía de la época, se habían quedado escasas.

Su primera víctima mortal fue Marie Castadot, anciana amiga suya que tras caer enferma en 1935 Becker se ofreció a cuidarla y la envenenó con una mezcla de hierbas tóxicas, Digitalis, no sin antes robarle sus objetos de valor.

Este sería su modus operandi hasta que percibió a sus clientas como potenciales de modo que las invitaba a tomar té en el que incluía en veneno robándoles sus pertenencias valiosas en la tienda y acompañándolas a casa donde morían por “causas desconocidas”, tal y como explica. Marie asistía a los entierros de sus víctimas mostrando una pena exagerada.

Marie fue delatada por una amiga suya, la cual sospechaba de ella, cuando tras quejarse de su marido esta le ofreció “unos polvos que no dejan rastro”. En el momento de su detención estaba preparando el veneno para su próximo asesinato, durante la investigación se encontraron pertenencias de distintas víctimas y se exhumaron algunos de los cuerpos demostrando que habían sido envenenadas. Aunque se le atribuyen 11 asesinatos las autoridades sospechaban que pudieron ser más.

Más allá de su motivación económica Becker demostró falta de remordimiento al describir con desdén la muerte de sus víctimas, diciendo de una de ellas que “parecía un ángel ahogado con chucrut” (Carmona, 2022).

Leonarda Cianciulli (14 de noviembre de 1893 - 15 de octubre de 1970)

Su infancia no fue precisamente feliz, explicando ella misma en sus memorias cómo intentó suicidarse dos veces. Y en la víspera de su boda su madre la maldijo marcando para siempre la personalidad de Cianciulli y poniendo fin a su relación con ella.

El joven matrimonio conformado por Leonarda y Raffaele intentaron ser padres en numerosas ocasiones sufriendo 13 abortos y 8 muertes en cuna. Finalmente, con la intervención de una bruja consiguió tener 4 hijos.

Cuando comenzó la Segunda Guerra Mundial existía la posibilidad de que su hijo mayor, y favorito, fuera llamado al frente, cosa que Leonarda no podía permitir. Cianciulli pasó años estudiando magia y sintiéndose desesperada por la idea de perder a su hijo decidió realizar sacrificios humanos a cambio de la vida del joven. Así, entre 1939 y 1940 asesinó a tres mujeres, íntimas amigas suyas, solteras, sin familia cerca y adineradas.

Tras una larga investigación Leonarda confesó que había cometido los crímenes en solitario, pues se llegó a pensar que uno de sus hijos había sido cómplice.

“No maté por odio o codicia, sino por amor de madre”

Estas fueron las palabras de “La jabonera de Correggio”, nombre con el que pasó a la historia por el modo de deshacerse de los cuerpos, elaboró pastelillos y jabones que consumió y repartió con los vecinos, tirando los restos al canal de Correggio (Carmona, 2022).

Nancy Hazel (4 de noviembre de 1905 - 2 de junio de 1965, EEUU)

Nannie Doss, activa entre 1927 y 1954 acabó con la vida de 11 personas, todas ellas con relación de parentesco con ella. Las alarmas saltaron tras la muerte de su quinto marido, Samuel Doss, que estuvo más de un mes ingresado en el hospital por infección aguda del sistema digestivo y falleció en casa la misma noche que le dieron el alta tras la cena.

Al médico de la familia le pareció inusual la defunción de Samuel decidiendo solicitar el permiso para realizar una autopsia cuyo resultado demostró que este había sido envenenado, existiendo una elevada concentración de arsénico en su organismo.

La Abuela Risueña, por su apariencia alegre y extrovertida, fue detenida como principal sospechosa de la muerte de su marido y confesó sus 11 asesinatos: dos hijas cuando eran pequeñas, su madre, una suegra, dos nietos y cinco maridos. Todos habían sido tipificados como muertes naturales (Carmona, 2022).

Jaroslava Fabiánová (1965 -)

Activa entre 1981 y 2003 se le atribuyen cuatro asesinatos, todos varones.

La propia Jaroslava afirma que tuvo una infancia normal, aunque otras fuentes aseguran que fue violada varias veces, y tras el divorcio de los padres comenzó su carrera delictiva como ladrona y prostituta ocasional.

Si bien a día de hoy sigue negando la autoría de los crímenes el rastro que se encontró en los escenarios la señala como culpable.

El 20 de octubre de 1981 fue a la casa de un anciano que pagaba a jóvenes por sexo y furiosa por su negativa a pagarle la cuantía que le pidió fue a la cocina

donde encontró un martillo y un cuchillo, con el primero le asestó numerosos golpes en la cabeza y le apuñaló 20 veces en la cara para posteriormente robar los objetos de valor que encontró en el apartamento.

Cuando salió de prisión por cumplir condena por el que sería su primer asesinato comenzó a robar empleando 'pastilla para dormir' pero una noche utilizó esta metodología con dos jóvenes húngaros y uno falleció por la ingesta de las pastillas debido a sus patologías cardíacas. Por este y otros delitos fue condenada a 10 años de prisión incondicional en 1996 aunque quedó en libertad en 2001.

Continuó cometiendo delitos menores para subsistir pero en 29 de mayo y el 8 de agosto de 2003 coincidió con dos hombres que la invitaron a cenar y a la discoteca, respectivamente, para seguidamente ir al domicilio de las víctimas donde fueron asesinadas, robando Jaroslava los artículos de valor. En el primer caso se trató de un anciano al que asestó 6 golpes con lo que se cree que fuera un picador de cocina. La cuarta, y última víctima, fue un chico de 31 años al que apuñaló 38 veces en el pecho (Carmona, 2022).

Irina Gaidamachuk (22 de mayo de 1972 -)

A esta asesina en serie se le atribuyen 17 asesinatos y 1 intento de homicidio entre 2002 y 2010. Todas sus víctimas fueron mujeres ancianas.

Gaidamachuk desarrolló una adicción al alcohol a temprana edad y privaron a sus padres su patria potestad. Unos años más tarde se casó y tuvo dos hijos, sin embargo su adicción persistía negándole su marido dinero por miedo a que lo gastara en bebida.

Al no tener ingresos en 2002 comenzó a hacerse pasar por trabajadora social teniendo acceso al domicilio de sus víctimas para asesinarlas y robar el dinero o pertenencias que encontraba para pagar el vodka y los cigarrillos, tal y como admitió la propia Irina, aunque durante la investigación se descubrió que en la mayoría de los casos no se llevó nada y en total durante su carrera robó unos 40.000 rublos (450 euros).

Para intentar cubrir sus huellas a veces incendiaba las casas intentando aparentar que eran accidentes.

Tras años de investigación sin resultado se puso el foco en Irina gracias a una superviviente que la denunció aunque antes de ser detenida asesinó a una anciana más cuyo vecino vió a la victimaria de la casa.

Una vez detenida confesó todos los asesinatos explicando que su única motivación fue conseguir dinero para mantener su adicción (Carmona, 2022).

Miyuki Ishikawa (1897 - Desconocido)

Conocida como “La matrona asesina” el caso de Ishikawa sigue siendo el mayor asesinato en serie de la historia del país y precursor para la posterior desarrollo y aprobación de la Ley de Protección de la Eugenesia, la obligación de pasar un exámen para ejercer como comadrona y la legalización del aborto por insuficiencia de medios económicos.

Todo ello se debe a que entre 1944 y 1948 Miyuki asesinó a un número indeterminado de recién nacidos que oscila entre 85 y 169, aunque se estandarizó en 103. En esas fechas Ishikawa ejercía como comadrona en un hospital (sin existir titulación para ello) y debido al elevado número de bebés abandonados las instituciones no podían hacerse cargo por lo que decidió poner fin a sus vidas.

Después, viendo la posibilidad de lucrarse, junto con su marido y un doctor del hospital, que falsificaba los partes de defunción, comenzó a cobrar elevadas cuantías a los padres con el pretexto de que “el gasto de mantener a sus hijos no deseados sería mayor que el precio que ellos solicitaban por asesinarlo”.

Fue detenida en 1948 y condenada a 4 años de prisión por asesinato por omisión (Carmona, 2022).

Vickie Dawn Jackson (1966 -)

Vickie era enfermera en el Hospital General de Nocona, Texas, ciudad donde había nacido. En la actualidad sigue sin conocerse el motivo por el que Jackson cambió radicalmente su comportamiento, pasando de ser una enfermera amable y servicial a una asesina en serie.

Normalmente estos casos se corresponden con perfiles de mujeres que buscan aliviar el sufrimiento de sus víctimas, sin embargo entre el 11 de diciembre del

2000 y el 18 de febrero del 2001 Jackson asesinó a 10 pacientes, sin un perfil común, inyectándoles cloruro de mivacurio (Carmona, 2022).

Chisako Kakehi (28 de noviembre de 1946 -)

Ha pasado a la historia como “La Viuda Negra de Kioto” por asesinar a 3 de sus maridos con cianuro entre 2007 y 2013, aunque en su primera declaración en el juicio admitió que fueron 4 y se sospecha que sus víctimas superan la decena.

Nacida en la posguerra Kakehi vio truncados sus pensamientos de estudiar casándose, convencida por su padre, en 1969 con un transportista adinerado que además tenía un taller de publicidad donde la victimaria descubrió el cianuro.

Su marido falleció en 1994 “de forma súbita y en circunstancias extrañas” quedando la viuda sin dinero debido al fracaso intentando hacerse cargo de los negocios.

A partir de entonces Kakehi contactó con hombres que responden al perfil de “hombre de avanzada edad, sin familiares cercanos y con dinero” a través de agencias de citas, tal y como descubrieron las autoridades.

Con motivación económica el modus operandi de la asesina era casarse con hombres que encajaran en su perfil y cuando transferían parte de su patrimonio a su esposa esta les envenenaba poniendo cianuro en infusiones y remedios caseros. Cuando fallecían mandaba incinerar los cuerpos para ocultar el rastro.

En 2013 con la muerte de su último marido un sanitario del hospital extrajo una muestra de sangre antes para comprobar sus sospechas demostrando que el hombre había sido envenenado con cianuro.

El abogado de Kakehi intentó valerse de un informe anterior, su edad y sus declaraciones para que fuera declarada enferma mental pero el juez expuso que “los asesinatos se llevaron a cabo con premeditación, siendo consciente la asesina de que estaba envenenando a sus víctimas con cianuro” describiéndola como “una persona perversa y extremadamente astuta” (Carmona, 2022).

Dagmar Overbye (23 de abril de 1887 - 6 de mayo de 1929)

Su carrera delictiva como asesina en serie transcurrió entre 1913 y 1920, sin embargo con una infancia turbulenta, y probablemente marcada por repetidos abusos sexuales, con 14 años comenzó a tener problemas con las autoridades cumplimiento en 1909 condena por robo.

El psiquiatra August Wimmer la describiría como un individuo con “personalidad patológica y desequilibrada”, “desde sus primeros años fue un individuo psicopático, una degenerada con una vida emocional reactiva y desnivelada, con extremas fluctuaciones entre el bien y el mal, dificultad para centrarse, tendencia a sentirse mal con facilidad y temperamento impulsivo; con defectos morales precozmente emergentes tales como la mentira, la deshonestidad, el robo y la inclinación a encubrirse culpando cruelmente a gente inocente de sus propias fechorías (...)”.

Si bien se considera que su primer asesinato fue en 1916 en 1913 asesinó a su tercer hijo después del bautizo. Pero en 1916 comete el primer asesinato con el que sería su modus operandi: contactar con madres con pocos recursos que daban en adopción a sus bebés ofreciendo pequeñas cantidades económicas. Una vez tenía el dinero y el bebé asesinaba a este mediante ahogamiento, estrangulación o quemado en la chimenea de su casa para después esconder los restos en su ático, a excepción del primero cuyo cadáver lo tiró por un inodoro del cementerio.

En 1920 una de las madres va a su casa arrepentida buscando a su hijo y tras numerosas evasivas decide ir a la policía que encontró los restos en el domicilio de Overbye.

Dagmar confesó que asesinó a 16 bebés pero tan solo se encontraron los restos de 9 de ellos.

Entre las hipótesis estaba que su novio, a quién enviaba dinero y no le gustaban los niños, fuera cómplice para lucrarse, que estuviera loca o que en el momento de los crímenes estuviera bajo el efecto de la nafta, pero la primera no pudo confirmarse y las otras dos fueron descartadas (Carmona, 2022).

Tamara Samsonova (5 de febrero de 1947 -)

Sometida a un exámen psiquiátrico tras su detención se determinó que Samsonova era un peligro para ella y para la sociedad.

Tamara presentó durante años comportamientos extraños llegando a ser descrita por sus vecinos como “mentalmente enferma”. Un tiempo salía solo por la noche, a una vecina solo le abría la puerta si tocaba de modo determinado, se obsesionó con que alguien entraba y le cortaba la ropa y se enfrentó a un matrimonio vecino después de cruzarse con ellos en varias ocasiones afirmando que la estaban persiguiendo.

En 2015 se descubrió que había asesinado a Valentina Nikolevna.

Tamara fue hasta otra ciudad para adquirir 'fenazepam' y posteriormente añadirlo al plato favorito de Valentina envenenándola. Después la descuartizó y se deshizo del cuerpo que sería encontrado unos días después por un vecino de la zona.

Cuando la policía fue al apartamento descubrió rastros de sangre y pistas que apuntaban a Tamara. Además, la cámara de seguridad la captó bajando los restos por las escaleras.

Finalmente, la investigación concluyó que Samsonova había asesinado a mínimo 13 personas entre 1995 y 2015. Se filtró el hallazgo de un diario donde la asesina registraba sus crímenes incluyendo dibujos de cómo los descuartizó. Se cree que su marido, desaparecido en el 2000, podría ser otra de sus víctimas (Carmona, 2022).

<https://youtube.com/shorts/NJwW7Xx49yo?si=uWeKJ-yr0->

<https://youtu.be/MGntuxgw9TM?si=ApLlbEBLczeE7ul->

Remedios Sánchez (22 de julio de 1957 -)

Adicta al juego ‘La Mataviejas de Barcelona’ fue condenada a 144 años, 5 meses y 29 días de prisión por 3 asesinatos, 5 intentos de asesinato, 7 robos con violencia y 1 hurto.

Estos delitos tuvieron lugar entre el 10 de junio de 2006 y el 1 de julio del mismo año. La asesina se ganaba la confianza de sus víctimas, todas mujeres de entre 70 y 87 años, para que la dejaran entrar en su casa donde las atacaba

brutalmente y las estrangulaba con un tapete, trapo o toalla. Después procedía a registrar el domicilio y llevarse joyas, dinero y cartillas bancarias.

Las autoridades vincularon los tres asesinatos y comenzaron la búsqueda de la asesina en serie pidiendo a las ancianas de la ciudad que no dejaran entrar en casa a mujeres desconocidas. Fue una amiga suya que la conocía como ‘Mari’ quien les puso tras la pista de Remedios, detenida el 4 de julio de 2006 cuando después de seguir las pistas de cámaras de seguridad de la ciudad, localizar su teléfono y tener conocimiento de su posible adicción al juego un operativo compuesto por 200 policías peinó la zona por donde se desplazaba Remedios, encontrándose esta en un bingo.

En el momento de su detención se mostró colaborativa pero todo cambiaría cuando procedieron al registro de su domicilio y encontraron los objetos robados. En ese momento, con un ataque de nervios, culpó a una supuesta inquilina que habría huido.

Sin padecer ningún trastorno mental el fiscal la acusó de ser “una persona fría y calculadora que ‘conocía, sabía y quería hacer lo que hizo’” (Carmona, 2022).

Le Thanh Van (1956 - 2004)

Le Thanh fue condenada por 13 asesinatos cometidos entre 1998 y 2001, sin embargo ella misma admitiría que el inicio de su carrera como asesina se remontaba a 1992, pero no había pruebas.

Su modus operandi era aprovechar su apariencia para ganarse la confianza de sus víctimas, a quienes ofrecía agua y comida envenenadas con cianuro y posteriormente les robaba.

Todas sus víctimas, entre las que se encontraban su suegra, su madre adoptiva y su cuñado, mostraron síntomas como mareos, vómitos y dolores de cabeza antes de morir pero cuando realizaban las pruebas la sustancia no había dejado rastro no siendo posible inculpar a Van hasta que tras ser investigada como sospechosa se encontró cianuro en su bolso ubicado en su domicilio.

Se cree que Van aprendió a usar el veneno después de pasar un año de formación con un médico militar.

Con su marido como cómplice consiguieron robar un total de unos 12000 euros, incluidos una moto y una casa que convencieron a los familiares de las víctimas de que estas se las habían vendido (Carmona, 2022).

Elisabeth Wettlaufer (10 de junio de 1967 -)

Considerada como “uno de los peores asesinos en serie de la historia de Canadá” a Wettlaufer se le atribuyen 14 víctimas, 8 de ellas mortales.

El ‘Ángel de la muerte’ trabajó en diferentes residencias de ancianos como enfermera, donde inyectó insulina a sus víctimas con edades comprendidas entre los 57 y los 96 años.

Con adicción al alcohol y las drogas fue despedida en dos ocasiones. La primera por confundirse con el tratamiento de un paciente y la segunda por robar medicación. Y sería en uno de sus ingresos en un centro de rehabilitación donde confesó sus crímenes que fueron notificados de inmediato a las autoridades.

El CAMH del Hospital Psiquiátrico de Toronto donde estaba internada Elisabeth envió a las autoridades las cuatro páginas de confesión manuscritas por la asesina, quien renunció como enfermera titulada por haber “dañado deliberadamente a los pacientes bajo su cuidado y porque estaba siendo investigada por la policía”. Renunciando a su derecho a una audiencia preliminar confesó y afirmó que “conocía la diferencia entre el bien y el mal pero sufrió oleadas asesinas”. Del mismo modo explicó que trató de poner fin a los asesinatos confesando a sus amigos, su expareja y a su pastor pero que nadie le creyó (Carmona, 2022).

Aileen Wuornos (29 de febrero de 1956 - 9 de octubre de 2002)

Aileen es de las pocas asesinas conocidas, en parte porque su historia fue llevada a la gran pantalla en 2003 con la película ‘Monster’ interpretada por Charlize Theron.

Wuornos tuvo una infancia problemática siendo abandonada junto con su hermano mayor por su madre. Adoptados por sus abuelos maternos Aileen fue abusada sexualmente por su abuelo y su abuela era alcohólica. A temprana edad

comenzó a mostrar personalidad promiscua teniendo relaciones sexuales con múltiples personas, incluso su hermano.

Fue detenida en repetidas ocasiones por múltiples delitos bajo alias diferentes, comenzando con los asesinatos en noviembre de 1989, cuando mató a un violador en serie en supuesta defensa propia, hasta noviembre de 1990 cobrándose un total de 7 víctimas varones de entre 40 y 60 años.

Fue capturada después de un accidente de coche del que se dio a la fuga con su pareja, pero fue posible realizar un retrato robot y seguir la pista de su acompañante. Gracias a la colaboración de esta última con la policía a cambio de inmunidad detuvieron a Aileen que confesó su primer asesinato y con el testimonio de Moore fue condenada a pena de muerte con inyección letal (Carmona, 2022).

TERRORISTAS

Haydée Santamaría (1922-1980)

Fue una de los fundadores del Movimiento 26 de Julio y su participación en el asalto al Cuartel Moncada consistió en el traslado de armas hacia Santiago de Cuba, posteriormente crearía La Casa de las Américas y la OLAS.

En 1957, junto a otros miembros de la dirección del Movimiento, fue al encuentro de la guerrilla para coordinar el apoyo, ese mismo año en los meses de febrero y abril acompañó a dos periodistas para entrevistarse con Castro. Él mismo la designó como delegada del movimiento para que fuera al exilio a reunir a las fuerzas y conseguir armas.

También formó parte de la Dirección General de las Organizaciones Revolucionarias Integradas (ORI) y fue fundadora del Partido Comunista de Cuba del que sería electa como miembro del Comité Central (Witker, 2010, Ferrals, 2023b).

Melba Hernández (1921-2014)

Amiga y compañera de Santamaría en el asalto al Cuartel Moncada también formó parte de la dirección del Movimiento 26 de Julio. Dedicó su vida de forma abnegada a su patria y a la lucha por su liberación, involucrándose en

política con responsabilidades trascendentales entre las que destacan que fue Presidenta del Comité Cubano de Solidaridad con Vietnam del Sur (que posteriormente sería de Vietnam, Cambodia y Laos), miembro del Presidium del Consejo Mundial de la Paz, Secretaria General de la Organización de Solidaridad con los pueblos de Asia, África y América Latina, embajadora de Cuba en la República Socialista de Vietnam y Kampuchea y fue de los fundadores del Partido Comunista de Cuba, miembro de su Comité Central y diputada de la Asamblea Nacional (1976-1986 y 1993) (Ferrals, 2023).

Mélida Anaya Montes (1929-1983)

También conocida como Anaya o comandante Anamaría se la reconoce como icono de la lucha revolucionaria de los 80. En 1970 creó junto a Cayetano Carpio las Fuerzas Populares Farabundo Marí (primer grupo guerrillero salvadoreño) que posteriormente pasaría a ser el Frente Farabundo Miró para la Liberación Nacional junto al ERP, Partido Comunista y el trotskista Partido Revolucionario de los Trabajadores de Centroamérica.

Siendo la número dos es el único caso de una mujer que ha llegado tan alto en un grupo guerrillero latinoamericano. Sin embargo, tuvo desavenencias con Carpio (número uno), caracterizado por ser tosco, con poca formación y extremista, frente a la postura más conciliadora y mayor elaboración política de Montes. Esto llevó a que el Comandante Marcial ordenara su asesinato, acontecido en 1983 en Managua, Nicaragua, donde residía la dirección del FMLN, donde destaca su elevada brutalidad al emplearse puñales y picahielos para su degollamiento (Witker, 2010).

Samantha Lewthwaite (1983-)

Conocida como "La Viuda Blanca", fue la primera británica terrorista extremista islámica y de las más buscadas del mundo occidental. Conocida por planificar el atentado al centro comercial Westgate (Nairobi) en 2013 y mínimo otros siete atentados en África y Oriente Medio. Actualmente su paradero es desconocido, habiendo eludido la circular roja internacional emitida por Interpol se rumorea que fue asesinada en Ucrania pero no se ha confirmado y expertos creen que es

la cabeza de Al Shabaab en Kenia y se encontraría en 'territorio Al Shabaab', una zona fronteriza con Kenia y Somalia, siendo imposible de atacar sin ocasionar un problema internacional (Alvárez Bertolaso, et al., 2011).

Dora María Téllez (1955-)

Procedente de una familia de clase media, interrumpió sus estudios de medicina para enrolarse en el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) donde adquirió el rango de comandante, aunque no logró ingresar en el Círculo de los 9 Comandantes.

Téllez fue la Comandante Dos en la toma del Congreso Nacional en pleno el 22 de agosto de 1978, conocida como Operación Chanchera, ganando reconocimiento por ser la principal negociadora. Posteriormente acompañó hasta Panamá a los guerrilleros sandinistas puestos en libertad tras dicha operación. Su liderazgo se hizo notable con la toma de la ciudad de León. Fue ministra de salud en el primer gobierno sandinista. Tras la derrota electoral del FSLN rompió con su partido y formó el Movimiento de Renovación Sandinista junto a Ernesto Cardenal y Sergio Ramírez. En la actualidad es escritora de historia contemporánea de Nicaragua (Witker, 2010).

Genoveva Forest Tarrat (1928-2007)

Conocida como Eva Forest o por los alias Tupamara y Vita nació en una familia anarquista de Barcelona, estudió medicina y fue escritora. Desde joven se involucró en movimientos izquierdistas y se casó con el escritor proetarra Alfonso Sastre, quien la introdujo en el mundo Abertzale.

Formó parte de dos actos terroristas de ETA, el primero fue el 20 de diciembre de 1973, conocida como Operación Ogro, donde acabaron con la vida del entonces presidente del gobierno Carrero Blanco y el segundo el de la cafetería Rolando el 13 de septiembre de 1974. En ambos casos fue la encargada de recoger, trasladar y ocultar a los terroristas. En el segundo fue la ideóloga e inductora, seleccionando el lugar y dejando a los perpetradores en la puerta del local con los dos paquetes explosivos de 15 kilos.

Fue encarcelada y pasó tres años en prisión siendo puesta en libertad sin juicio en 1977 con la amnistía. Y entre mayo de 1992 y abril de 1993, durante la IV Legislatura, fue Senadora en las Cortes Generales por Guipúzcoa con el partido Herri Batasuna, considerado el brazo político de Euskadi Ta Askatasuna (ETA).

Margherita Cagol (1945-1975)

También llamada “Mara”, nació en el seno de una familia próspera italiana y se involucró en movimientos estudiantiles en la universidad de Trento en los años 60. En esa época conoció a Renato Curcio, quien sería su marido y junto a quien fundara la organización terrorista Brigadas Rojas que perpetró numerosos bombardeos y secuestros de personas influyentes entre 1972 y 1975.

Falleció en 1975 en un enfrentamiento con los carabinieri tras secuestrar al industrial Vallarino Gancia.

Gudrun Ensslin (1940-1977)

Nacida en el seno de una familia evangelista fue la cuarta de siete hijos. En la universidad conoció a Bernward Vesper, activista de izquierdas y su primer marido, a partir de entonces Ensslin se involucró en la militancia izquierdista.

El verano de 1967 conoció a Andreas Baader y, con los enfrentamientos producidos en Alemania por la visita del Sha de Irán en junio de ese año como detonante, decidió dejar a Vesper y al hijo que habían tenido para irse a luchar contra el “sistema”, siendo una de las fundadoras de la RAF.

Finalmente, fue encarcelada el 8 de junio de 1972 y falleció en prisión en 1977, la causa oficial de la muerte fue suicidio, encontrándose su cuerpo ahorcado en su celda, aunque existen detractores que defienden que se trataría de ejecuciones extrajudiciales del gobierno.

Leila Khaled (1944-)

Nació el 9 de abril de 1944 en Haifa, Palestina (ahora Israel). Es una destacada figura palestina, conocida por su participación en la lucha armada palestina en la década de 1960 y 1970 y símbolo de resistencia palestina. Con 15 años se integró en el Movimiento Nacionalista Árabe junto a Georges Habasch, con

quien posteriormente formó el Frente Popular de Liberación de Palestina (FPLP), un grupo militante de izquierda, que se convertiría en la segunda organización más importante de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP).

Es más conocida por su participación en dos secuestros de aviones en 1969 y 1970. En ambos casos, fue capturada, pero posteriormente liberada en intercambios de prisioneros. Estos incidentes la convirtieron en una figura icónica en la lucha palestina contra la ocupación israelí.

Después de los secuestros, Khaled continuó su activismo político, abogando por la causa palestina en conferencias internacionales y otros eventos. También ha sido miembro activo del FPLP y ha defendido la resistencia armada contra Israel. A lo largo de los años, Leyla Khaled ha sido objeto de admiración y controversia. Para algunos, es una heroína que ha sacrificado mucho en la lucha por la libertad palestina, mientras que para otros, sus métodos violentos son motivo de crítica. En cualquier caso, su legado continúa resonando en la narrativa de la resistencia palestina.

Muriel Degauque (1967-2005)

Se convirtió en la primera mujer occidental que ha cometido un atentado como bomba H tras atentar con su coche contra un convoy militar en Bagdad el 9 de noviembre de 2005.

Nacida en el seno de una familia católica belga en su adolescencia comenzó a frecuentar círculos problemáticos, abusar de las drogas y, junto con su hermano mayor, se unió al club motero de los Apaches. Pero cuando tenía 20 años su vida dio un giro tras el fallecimiento de su hermano en un accidente de moto (Smith, 2005).

Después de dos años de matrimonio de conveniencia con un hombre turco notablemente mayor que ella para que pudiera legalizar su situación en el país se divorciaron y Degauque tuvo varios noviazgos. Conocería a un argelino que la introduciría al Islam y comenzaría a llevar velo, este cambio sería percibido como beneficioso al alejarle de las drogas. Sin embargo, años más tarde se

volvió más estricta e intransigente cuando se casó con el islamista radical Issam Goris (Smith, 2005).

El matrimonio se trasladó a Bruselas y, posteriormente, a Marruecos donde Degauque aprendió árabe y estudió el Corán. A su regreso su actitud era mucho más rígida, utilizaba la vestimenta típica de África del Norte dejando al descubierto tan sólo los ojos y usando guantes además, obligaba a sus padres a seguir las costumbres musulmanas cuando ella y su marido iban de visita (Smith, 2005).

Según Witker (2010), se sabe que participaba en un chat con otras mujeres occidentales donde discutían el modo de servir de bombas H pero se desconocen las causas que le llevaron a cometer suicidio místico.

Pérez Sedeño (2012) por su parte afirma que fue la propia Degauque quien instó a su marido a que se uniera a la Jihad junto a ella para proteger y defender a sus hermanas del islam.

Sajida al-Rishawi (1975-2015)

Fue una militante iraquí nacida en 1975 en Ramadi, Irak. Se convirtió en una figura conocida principalmente por su participación en el atentado suicida fallido en un hotel en Ammán, Jordania, en noviembre de 2005.

El ataque tuvo como objetivo el lujoso hotel Radisson SAS en Ammán, donde al-Rishawi y su marido, Ali Hussein al-Shamari, intentaron detonar cinturones explosivos. Sin embargo, al-Rishawi no logró activar su dispositivo explosivo, y su esposo logró detonar el suyo, pero sólo causó daños menores.

Al-Rishawi fue capturada por las autoridades jordanas y posteriormente condenada a muerte por su participación en el atentado. Su caso atrajo la atención internacional y se convirtió en un símbolo de los ataques terroristas en la región. Finalmente, el 4 de febrero de 2015, fue ejecutada por ahorcamiento en Jordania en represalia por el brutal asesinato del piloto jordano Muath al-Kasasbeh, quien fue capturado por el Estado Islámico después de que su avión se estrellara en territorio controlado por el grupo.

Mahaydali Sana (1968-1985)

Referida en algunos textos como Kyadalai Sana, se trata de la primera bomba H femenina.

Nació en el Líbano y en 1985 militó en el Partido Socialista Sirio persuadida por otro miembro del mismo. Y el 9 de abril de 1985, con 16 años, se detonó con un vehículo cargado con más de 200 kilos de explosivos contra un convoy militar israelí en el sur del Líbano ocupado por Israel.

Sana había grabado un video en que expresaba su voluntad de realizar el atentado y pidió que le llamaran “La Novia del Sur”, tras el ataque se convirtió en un símbolo del Partido Social Nacionalista Sirio y pusieron su nombre a calle, plazas y escuelas.

Wafa Idris (-2002)

Fue la segunda mujer en implementar la técnica de la bomba H y la primera palestina cuando se inmoló el 27 de enero de 2002 a los 27 años. Se convirtió en una heroína palestina y un modelo de referencia que rompió el mito de las mujeres pacíficas, convirtiéndose en un icono generacional.

Era paramédica, militante de Al Aqsa y colaboradora del Cuarto Creciente en el campo de refugiados Al Amari. Se casó a los 18 años y, tras nueve años de matrimonio, su marido se divorció debido a su infertilidad, esta situación no está bien vista en la sociedad palestina tradicional convirtiéndose en una mujer marginada. Además, tenía mala relación con su hermano mayor, que desde la muerte del padre se convirtió en el hombre dominante de su vida. Y, como “gota que colmó el vaso”, el mismo día 27 Yasser Arafat, líder de la Organización para la Liberación de Palestina, había realizado una declaración en la que promulgaba la igualdad de género y afirmaba que las mujeres eran su “ejército de rosas que destruirán los tanques israelíes” (Victor, 2003, citado por Pérez Sedeño, 2012). Todo ello llevó a que Hidris percibiera la “muerte de una mártir” como forma de recuperar su honor y el de su familia y se inmoló en el centro de Jerusalén (Pérez Sedeño, 2012, Witker, 2010).

Reem Riyashi (1981-2004)

Fue una militante palestina nacida el 22 de abril de 1981 en Gaza. Se convirtió en una figura conocida principalmente por su participación en un atentado suicida en enero de 2004 en el paso fronterizo de Erez, entre la Franja de Gaza e Israel.

Riyashi, madre de dos hijos, llevó a cabo el ataque suicida al detonar un cinturón explosivo en medio de un grupo de soldados israelíes y civiles palestinos que trabajaban en el paso fronterizo. El atentado causó la muerte de cuatro soldados israelíes y heridas a varios otros.

Después del ataque, Riyashi fue elogiada por grupos extremistas palestinos y se la consideró una "mártir" en la lucha contra la ocupación israelí. Su imagen se utilizó en propaganda y se la presentó como un símbolo de la resistencia palestina. El atentado suicida de Reem Riyashi, como otros similares, generó controversia y fue condenado por la comunidad internacional por su naturaleza indiscriminada y su impacto en la población civil. Sin embargo, para algunos sectores de la sociedad palestina, Riyashi fue vista como una heroína que sacrificó su vida en la lucha por la libertad de Palestina.

Sin embargo, más allá de la motivación política que mostraba en su video de despedida se descubrió un trasfondo personal donde la decisión de inmortalizarse habría ido más ligada a recuperar su honor y el de su familia mediante el sacrificio de una mártir. Riyashi, mujer de un miembro de Hamas, le había sido infiel con otro integrante del grupo, siendo bajo la narrativa islámica y árabe la mujer la única culpable del adulterio y quien debe redimirse.

Dzhanet Abdurakhmanova (1992-2010)

En algunos textos referida como Abdullayeva, cuando tenía 16 años conoció por Internet al líder rebelde daguestaní Umalat Magomedoy y se involucró en sus actividades. Tras la muerte de éste en 2009 la convencieron para que uniera su alma a la de su marido. Así, con 17 años, fue una de las Viudas Negras que atentó en el metro moscovita haciéndose estallar en la estación Lubjanka.

Marja Ustarjanova (1982-2010)

También conocida en algunos textos como Míriam Sharipova, era profesora básica en Daguestán y viuda de Said-Emin Jizriev, líder del grupo en Gudermes, Chechenia, que murió en 2009 preparando un atentado contra el presidente checheno. A sus 28 años fue la Viuda Negra que se inmoló en la estación Park Kultury del metro de Moscú en un atentado simultáneo junto a Dzhanel.

Idoia López Riaño (1965-)

Conocida también como "La Tigresa", fue una destacada miembro de la organización terrorista separatista vasca ETA (Euskadi Ta Askatasuna). Nació el 25 de septiembre de 1965 en San Sebastián, España.

López Riaño se unió a ETA en la década de 1980 y se convirtió en una figura destacada dentro de la organización. Se la consideraba una de las etarras más peligrosas y sanguinarias debido a su participación en varios atentados con víctimas mortales.

Como miembro del Comando Madrid participó en 6 atentados entre noviembre de 1984 y julio de 1986.

En 1994 fue detenida y sentenciada a más de 2.000 años de prisión, una de las condenas más largas en la historia judicial española pero, tras seguir la "vía Nanclares" para etarras arrepentidos, fue puesta en libertad el 13 de junio de 2017 tras 23 años de condena, uno por cada víctima.